



ARTES PLÁSTICAS – MÚSICA

CAPACIDADES CIUDADANAS Y CONVIVENCIA

Alcaldía Mayor de Bogotá

Gustavo Petro Urrego.
Alcalde Mayor de Bogotá

Óscar Sánchez Jaramillo.
Secretario de Educación Distrital

Patricia Buriticá Céspedes.
Subsecretaria de Educación Distrital

Carlos Alberto Reverón Peña.
Director (E) Dirección de la Evaluación

Amparo Ardila Pedraza.
Profesional de Apoyo Dirección de la Evaluación

Hernán Martín Velasquez.
Profesional de Apoyo Dirección de la Evaluación

Ana Aristizabal García.
Profesional de Apoyo Dirección de la Evaluación

María Fernanda Sarmiento Bonilla.
Profesional de Apoyo Dirección de la Evaluación

Pontificia Universidad Javeriana

P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J.
Rector

Luis David Prieto Martínez
Vicerrector Académico

P. Luis Alfonso Castellanos Ramírez, S.J.
Vicerrector del Medio Universitario

Consuelo Uribe Mallarino
Vicerrectora de Investigaciones

P. Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Catalina Martínez de Roza
Vicerrectora Administrativa

Jairo Humberto Cifuentes Madrid
Secretario General

José Guillermo Martínez Rojas
Decano Facultad de Educación

Jorge Alberto Zarate Durán
Director (E) Departamento de Formación

Sandra Posada Bernal
Directora del Proyecto

Lilian Parada Alfonso
Catherine Reina González
Co-investigadoras - Artes Plásticas

Claudia Lucia Grenier Cárdenas
Aura Mariana Vargas Enciso
Co-investigadoras - Música

Katherine Dahian Barreto Montero
Carlos Andres Mira Avedaño
Co-investigadores - Capacidades Ciudadanas y Convivencia

Jorge Alberto Zarate Durán
Co-investigador Fundamentación

María Caridad García-Cepero
Asesora de Investigación

Fabio Hernando Plazas Rojas
Asesor Metodológico

Jaime Pavlich Mariscal
Ingeniero de Sistemas

David Alejandro Castillo Salazar
Vanessa Cortavarría Triana
Lina María Virviescas Molina
Asistentes de Investigación

Carolina Albán Noreña
Coordinadora Administrativa

Viviana Ojeda
Ángela del Pilar Rodríguez Jiménez
Asistentes Administrativas

La Prueba Ser: ¿cómo evaluar qué pasa con la formación integral?

Los resultados de la educación más allá de lo académico se pueden y se deben planear y verificar. Por eso estamos orgullosos de haber creado en Bogotá la Prueba Ser hace ya más de tres años, y de poder presentar en una colección de tres libros los resultados de su segunda aplicación censal en el año 2015.

Los seres humanos somos integrales. No es deseable el saber sin el ser. Un científico que no cuida su cuerpo, está incompleto. Y será mejor persona (y también mejor científico), quien domine la matemática y también tenga capacidades ciudadanas. Y aunque el ser es concebible sin el saber (no hay que estudiar cosas académicas para aprender a vivir bien), ser sabiendo es mejor.

Por eso en la Bogotá Humana nos empeñamos en una educación con excelencia académica y con formación integral. Para Saber (matemáticas, español, ciencias naturales y sociales e inglés) y para Ser (ciudadanía, arte y deporte). ¿Por qué, a juzgar por las pruebas convencionales, sólo los resultados académicos determinaban la calidad de la educación? ¿Por qué no existían las Pruebas Ser?

Le preguntamos a los maestros y maestras en una encuesta hace tres años, qué opinaban de introducir una medición de arte, deporte y ciudadanía. Y contestaron afirmativamente. Indagamos en el mundo y descubrimos esfuerzos por medir la formación integral. Entonces nos embarcamos en que Bogotá fuera la primera ciudad de Colombia con una prueba censal que mide las dimensiones de aprendizaje y desarrollo más allá de lo académico. Comenzamos a crear la prueba, hicimos experimentos con pequeños grupos de jóvenes, invitamos expertos nacionales y extranjeros a revisar instrumentos y en 2013 tuvimos un piloto bien desarrollado.

A comienzos de 2014 se adelantó una segunda prueba experimental, bastante avanzada técnicamente, con estudiantes de 18 colegios distritales. En septiembre de 2014 se realizó una prueba censal para todos los estudiantes del sistema público de Bogotá de grado 9°. Fue muy amplia en Ciudadanía y en Bienestar Físico, y cubrió un buen número de colegios en Arte. Y comenzó a arrojar resultados muy reveladores que merecieron una publicación hace un año. Por ejemplo, como la Jornada Completa transforma la ciudadanía, o como las chicas están mucho peor que los chicos en bienestar físico. En 2015 se aplicó por segunda vez la prueba de manera censal en 9° grado. Y ahora los resultados son aún más reveladores. Están en sus manos en estos tres libros.

Estamos seguros de que la formación integral es el camino. Sabemos que evaluarla es muy difícil. Pero nos hemos atrevido a innovar. Es necesario sacar adelante una idea revolucionaria: el arte, el deporte y la ciudadanía son parte esencial del currículo, y su aprendizaje y desarrollo es programable y verificable.

Pero aún estamos en un nivel inicial de desarrollo. La prueba para grado 9° tiene todavía desafíos metodológicos. Hay que perfeccionarla. Además, hay interacciones enormes entre lo racional, lo emocional y lo axiológico, y no basta con medir matemáticas y ciudadanía, sino que tenemos que llegar a establecer cómo una cosa y otra van juntas, dado que los seres humanos, como sujetos multidimensionales que somos, sólo avanzamos integralmente. De modo que la Prueba Ser debería comenzar a relacionarse con la Prueba Saber muy pronto.

Para que el desarrollo curricular de la formación integral sea sólido, necesitamos evaluar mejor en el aula el saber tanto como el ser. Este aspecto del trabajo curricular está comenzando a suceder en los colegios de Bogotá y cada maestra y maestro, trabajando con sus estudiantes y en el marco del PEI, irá incrementando sus capacidades de evaluación del ser. Por eso la prueba censal ayuda, y cada colegio puede acceder a sus resultados en línea.

También tenemos que profundizar en la aplicación en distintos ciclos y edades. Pues hasta ahora sólo hemos hecho el ejercicio con chicos de 9° grado. Y necesitamos saber cómo lo estamos haciendo utilizando parámetros válidos para el país y que dialoguen con el mundo. Por fortuna la comunidad internacional ha acogido con entusiasmo lo que está pasando en Bogotá.

Esperamos que el país siga esta senda para colegios públicos y privados. Sabemos que muchos países están avanzando en pruebas de bienestar físico, de capacidades estéticas y de comportamientos cívicos. Pero en Bogotá somos pioneros en América Latina al unificar en un paquete comprensivo los dominios no académicos, y medirlos en una prueba censal vinculada con una reforma curricular de alcance masivo. Además se ha configurado un sistema de mediciones no cognitivas, que además de esta prueba involucra una encuesta de clima escolar y victimización con datos desde 2006 y un proyecto fantástico para adelantar un estudio longitudinal sobre competencias socioemocionales en el que Bogotá es piloto global junto con otras 10 ciudades de vanguardia a nivel mundial.

Esperamos disfruten de estos libros y nos ayuden a que la Prueba Ser y el sistema de evaluación de la formación integral se consolide en Bogotá en los próximos años en los que ya no estaremos quienes le dimos inicio.

Oscar Sánchez Jaramillo
Secretario de Educación

Tabla de Contenido

Introducción	8
1. Referentes conceptuales de la Formación Artística, las Capacidades Ciudadanas y la Convivencia que orientan las Pruebas SER.....	9
1.1. Artes Plásticas	9
1.1.1. Un referente histórico de las Artes Plásticas	9
1.1.2. Los elementos básicos considerados en la Prueba de Artes Plásticas (habilidad técnica, comprensión y aplicación de criterios formales, expresión y comunicación y reflexión).	11
1.2. Música.....	17
1.2.1. Un referente histórico de la Música	17
1.2.2. Los elementos básicos considerados en la prueba de Música	24
1.3. Capacidades Ciudadanas y Convivencia	27
1.3.1. Referentes conceptuales de ciudadanía y convivencia en el Distrito Capital.....	28
1.3.2. Reflexiones sobre la Prueba Ser en ciudadanía y convivencia a partir de los elementos básicos de aprendizaje.....	30
2. Referentes conceptuales que enfocan la experiencia valorativa de la Prueba SER	33
3. Objetivos de la prueba	34
4. Cobertura de la prueba SER.....	34
5. Metodología	35
5.1. Método en Artes.....	35
5.1.2. Valoración en Artes Plásticas	35
5.1.1. Valoración en Música.....	40
5.2. Enfoque Metodológico	43
5.2.1. Instrumentos	43
5.2.2. Logística y Ejecución	44
5.2.3. Procesamiento de los datos / información.....	45
6. Resultados y Análisis de la Prueba	45
6.1. Análisis de resultados en la prueba de Artes Plásticas.....	45
6.2. Análisis de resultados de la prueba de Música	56
6.3. Análisis de resultados en la Prueba de Capacidades Ciudadanas	62
6.3.1. En Artes Plásticas.....	62
6.3.2. En Música.....	63

6.4. Las pruebas SER como un espacio de reconocimiento de talentos excepcionales.....	71
7. Conclusiones.....	82
7.1. Artes Plásticas.....	82
7.2. Música.....	83
7.3. Capacidades Ciudadanas.....	84
8. Recomendaciones.....	85
8.1. En relación con la formación en Artes Plásticas.....	85
8.2. En relación con la formación en Música.....	86
9. Referencias.....	87
Anexos.....	95

Introducción

Las Pruebas Ser de la Secretaría de Educación del Distrito Capital , buscan “un sistema de observación y valoración de las nuevas dinámicas de aprendizaje propuestas en el marco de los proyectos currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40 y educación para la ciudadanía y la convivencia” (Secretaría de Educación Distrital, 2014)

Partir del hecho que en las artes no todo se puede enseñar, pero si existen diversas maneras de aprender por diferentes métodos y experiencias. Por tal motivo los procesos valorativos no son muy claros ya que poco se han trabajado en las áreas de música y artes plásticas.

El presente documento da cuenta del proceso de aplicación de las pruebas en música y artes plásticas, aplicadas por la Pontificia Universidad Javeriana en los colegios del Distrito y en una muestra no probabilística de colegios privados de la ciudad de Bogotá. La población estudiada la conformó un total de 41.000 estudiantes, aproximadamente todos ellos en noveno grado, y conformación en alguna de esas dos disciplinas. Se valoraron 332 colegios en la prueba, divididos en 211 colegios de carácter estatal y 109 privados.

El documento presenta los hallazgos de la valoración de artes plásticas y música, así como de las capacidades ciudadanas, en el conjunto de los estudiantes que hicieron parte de la muestra. De igual manera, concluye haciendo unas recomendaciones en la perspectiva de los hallazgos y de lo que puede hacerse a futuro en esta perspectiva.

1. Referentes conceptuales de la Formación Artística, las Capacidades Ciudadanas y la Convivencia que orientan las Pruebas SER

La música y las artes plásticas se crean a partir de las distintas subjetividades e inspiraciones que se instalan en el terreno de la vida cotidiana. Es mediante el acto, o la acción, que se transforma el mundo y es este nuestro denominador común como seres humanos, la posibilidad de comprender y profundizar las maneras y las formas en las que actuamos, se entretajan y son fuente de creación de la realidad que habitamos. Actuamos y al hacerlo en colectividades podemos ver además cómo nuestras acciones entran en relación con las acciones de otros, e interactúan con el entorno en un proceso continuo de construcción de la realidad (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015).

1.1. Artes Plásticas

1.1.1. Un referente histórico de las Artes Plásticas

¿La Educación Artística Plástica es fundamental en la educación infantil, básica y media? Si los niños pintan, rayan y colorean por naturaleza, ¿para qué se enseña cómo asignatura? ¿Para qué sirve enseñar a pintar? Estas preguntas aún están presentes en el imaginario de nuestra sociedad. El arte aún está a la defensiva, con la necesidad de argumentar continuamente su importancia educativa desde la primera infancia.

La educación artística empezó a instaurarse en los ambientes escolares a mediados del siglo XX con una concepción recreativa, sin otorgarle mucha seriedad, razón de la demora en consolidarse en el currículo escolar. O' Farrell (2015) rememora cómo en 1948 la Unesco hizo un llamado por la inclusión de las artes en la educación primaria. Iwai (2002), por su parte, subraya la importancia del “Llamamiento internacional para la promoción de la educación artística y la creatividad en la escuela” en la 30ª reunión de la Conferencia General de la Unesco en 1999 (p. 21). En las últimas décadas, esta institución ha fomentado en los países miembros, que el arte sea parte de una educación cualificada y para todos. En 2006 y 2010, en las conferencias mundiales de Educación Artística de Lisboa y Seúl, respectivamente, se establecen los objetivos mundiales para su desarrollo.

La Educación Artística Plástica se ha considerado de diversas maneras en las instituciones educativas colombianas, según se consulte un proyecto educativo institucional (PEI) u otro. Aparece como asignatura, materia, área, “club”, “proyecto transversal”, etc., y en este marco se manejan modalidades de dibujo, pintura, diseño gráfico, diseño arquitectó-

nico, dibujo técnico, “vocacionales”, “lúdica” o artesanías (tejido, textiles, bordado, vitral, cerámica, etc.), entre otros.

A partir de la Ley General de Educación 115 de 1994, las artes plásticas se circunscriben al área de Educación Artística, considerada como obligatoria y fundamental en la Educación Básica (art. 23), y optativa en la Media (art. 31). Esto significa que los colegios deben proveer un currículo y un plan de estudios donde el arte esté presente en la educación formal de toda la infancia hasta grado noveno.

Los Lineamientos Curriculares en Educación Artística propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (2000) hacen hincapié en cuatro procesos de pensamiento: a) *El pensamiento contemplativo, es decir, la disposición para percibir y sentir emociones, generar diálogos internos e interactuar con el otro para construir una visión del mundo. Los Lineamientos lo describen así: «Manifiesta actitud de goce ante el descubrimiento de su disposición para la expresión gráfica; expresa con claridad sus modos de percibir formas de representación y por los mensajes gráficos en su contexto»* (p. 88); b) *Proceso de transformación simbólica en la interacción con el mundo: se centra en el desarrollo expresivo, el juego simbólico y la creación de analogías y metáforas donde las habilidades comunicativas y el dominio de la técnica artística son un soporte de dicho proceso. Los Lineamientos lo describen así: «Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos visuales mediante la expresión gráfica y tecnológica»* (p. 88); c.) *El pensamiento reflexivo. Las artes plásticas, como el resto de las artes, tienen en su esencia la reflexión y la conceptualización sobre el proceso creativo, la producción de la obra, la relación con la cultura y el análisis ético, estético, histórico, expresivo y técnico, entre otros, lo que deriva en el juicio crítico, al situarse analíticamente ante un acontecimiento artístico, en este caso plástico. Los Lineamientos lo describen así: «Reconoce y relaciona proporciones, tamaños, distancias, colores y tiempo en la naturaleza que lo rodea y en los signos que produce»* (p. 88); y d) el proceso valorativo consiste en la formación del juicio apreciativo, el encontrar significado a la obra, al artista, a un fenómeno o acontecimiento plástico que se admira o reconoce, desde una perspectiva relacional. Los Lineamientos lo describen así: «Formación del juicio apreciativo de la significación de la producción gráfica propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica» (p. 88).

Los procesos antes mencionados se relacionan con cuatro dimensiones humanas: a) *la intrapersonal, que hace referencia a emociones, deseos, evocaciones, voliciones o sentimientos al interior del sujeto*); b) la interacción con la naturaleza: cómo el ser hu-

mano se relaciona y aprecia los fenómenos biológicos, evolutivos y naturales, y cómo los transforma simbólicamente; c) *la dimensión interpersonal: la relación con el otro*; y d) *la interacción con la cultura y la historia, reconociendo el legado histórico desde una perspectiva situacional, de contexto, multicultural. Cada una de las dimensiones está vinculada a procesos de pensamiento y se va complejizando de acuerdo al nivel de formación alcanzado.*

Esta propuesta que une procesos con dimensiones es óptima para reconocer el arte desde la cognición, donde la experiencia con el arte plástico no desarrolla sólo el pensamiento visual, sino el pensamiento humano. Efland, A. (2004) propone tres ideas para la formación artística, a partir de los postulados de la psicología: la teoría de la flexibilidad cognitiva y el arte, el papel de la imaginación en la cognición y la formación plástica como desarrollador de la capacidad de representación de la mente.

La educación artística plástica en el contexto escolar propicia en el estudiante el encuentro con la representación a partir de materiales diversos como la pintura, la plastilina, el lápiz, la forma, el color, etc., pero los recursos más importantes son su pensamiento y su sensibilidad para expresarse. Por su propia naturaleza, las artes plásticas viven en la experimentación, son la búsqueda constante por traducir el pensamiento en un dibujo, una escultura, una pintura; alientan la percepción, la sensibilidad y el conocimiento para crear, como posibilidad expresiva se enmarcan en la diversidad social y cultural, reconfiguran la realidad y se representan en imágenes bidimensionales o en esculturas, entre otras formas.

1.1.2. Los elementos básicos considerados en la Prueba de Artes Plásticas (habilidad técnica, comprensión y aplicación de criterios formales, expresión y comunicación y reflexión).

La prueba SER en artes plásticas es una propuesta de valoración que reconoce el contexto donde se aplica y las diversas realidades socioculturales. Sus indicadores están relacionados entre sí, dentro de una actividad creadora. El instrumento plantea cuatro componentes para la valoración de los estudiantes, teniendo en cuenta el contexto del adolescente y cuáles son los dominios básicos que este debe tener en cada aspecto a valorar. A continuación se presentan cada uno de ellos.

Habilidad Técnica

La materialización de una imagen o una obra plástica requiere habilidad y destreza en el manejo de las herramientas propias de cada técnica; los estudiantes han tenido un

acercamiento a los materiales plásticos y a los instrumentos más comunes para elaborar ejercicios e imágenes durante su proceso de formación, no solo en la clase de artes, sino en los momentos en que estos han sido parte de los procesos de aprendizaje.

En este aspecto se revisa la implementación de procesos propios de las disciplinas desarrolladas teniendo en cuenta las técnicas elegidas y el uso de las herramientas empleadas en la elaboración del ejercicio.

Para tener mayor claridad acerca de los aspectos a valorar en este componente es necesario definir:

- **Técnica:** La técnica relaciona un medio específico y sus propiedades (acuarela, vinilo, acrílico, pastel, etc.) y el procedimiento que se utiliza para su uso en la consecución del resultado visual.
- **Herramientas:** Estas entendidas como los objetos que permiten dar uso al material, para lograr una imagen.
- **Procedimiento:** Método y proceso de ejecución.

Cada técnica desarrollada por los estudiantes durante los procesos de aprendizaje implica la identificación de los materiales así como de las herramientas adecuadas para su uso y la forma de emplearlas. En este sentido, se hace evidente la relación directa y recíproca entre material, herramienta y procedimiento. Es esta relación la que nos permitirá la valoración en este aspecto. En este, se observa el desempeño del estudiante en la aplicación de una o varias técnicas relacionadas con las prácticas artísticas en las que se haya desempeñado: Dibujo, pintura (acuarela, acrílico), escultura, técnicas gráficas (grabado, stencil), collage, etc.

La habilidad técnica se puede potenciar a partir del contacto con los materiales y herramientas propios del lenguaje de las artes plásticas, conocer las múltiples posibilidades expresivas, adquirir destreza en su aplicación, y saber usarlas como recursos formales, permite entender que son fundamentales en la consecución de una obra plástica.

Comprensión y aplicación de criterios formales

El artista toma las decisiones acerca de la composición que realizará, a partir de una motivación, dispone la técnica a emplear, qué materiales utiliza y en qué soporte, de esta

manera establece una correspondencia entre los criterios formales y la idea que quiere expresar.

En ese proceso son fundamentales la reflexión y el análisis durante todas las etapas de creación plástica, para reconocer las diversas formas, colores o volúmenes, que se interrelacionan en diferentes combinaciones y se integran a la composición total.

Esta aplicación se da a partir de la interacción del estudiante con su entorno inmediato, sus reflexiones y la forma de relacionarlas con elementos de las artes plásticas. Este aspecto implica el reconocimiento de los contenidos específicos presentados en el desarrollo de las clases y en la enseñanza de cada disciplina.

En la creación de un cuadro, diversos objetos (reales o abstractos) son subordinados a una forma grande, y modificados de tal manera que encajen en ella y la creen (Kandinsky 1911).

En cada técnica se reconocerán algunos conocimientos básicos y su aplicación en la realización de los ejercicios propuestos, referidos a cada una de ellas así:

En el dibujo:

- Reconocimiento del material: Lápiz, Lápices de colores, carboncillo, pastel, e incluso materiales no convencionales que lo generan como, hilos, lanas, luces etc.
- Conceptos teóricos: Se revisará los elementos básicos del dibujo que estén presentes en la composición.
- Punto y línea en relación con el plano, o con el soporte (este término aplicado al material que proporciona la superficie sobre la que se hace el dibujo o la pintura) y la capacidad de representación a partir de un referente.
- Perspectiva: Representación gráfica de los efectos de distancia respecto a la apariencia la forma y el color
- Volumen: La representación de la magnitud o la escala definida de un objeto y el espacio ocupado por ese cuerpo.
- Proporción: Se define como la relación de tamaño o cantidad que existe entre los elementos de un conjunto.

En la pintura:

- Reconocimiento del material (Acuarela, vinilo, témpera, acrílico, tinta).
- Aplicación de conceptos básicos:
- Teoría del color: Aplicación de las reglas básicas que muestran las relaciones existentes entre los colores y sus posibilidades.
- Matiz: Variante de claridad u oscuridad producida por el agregado de acromáticos.
- Intensidad: Se refiere a la pureza del color.
- Contrastes: Combinación de cualidades opuestas del color.
- Mancha: Elemento característico del dibujo y la pintura que se integra constituyéndose en la forma y aportando a la expresividad.
- Textura: Aspecto que presenta la superficie externa de las formas, puede ser táctil o visual

Existen otros conceptos aplicables a todas las técnicas sean bidimensionales o tridimensionales que deben considerarse dada su importancia en el proceso de construcción de los ejercicios plásticos y por lo mismo en el proceso de valoración.

- Tensiones compositivas en el plano de representación. (Grabado, dibujo o pintura), en la estructura volumétrica. (Escultura): La tensión trata lo inesperado, lo inestable, contribuye a focalizar la atención sobre un determinado suceso compositivo.
- Manejo de relaciones estructurales:
 - o Fondo/figura: Relación que se establece entre las cualidades de un objeto y su entorno.
 - o Simetría/asimetría: Correspondencia o proporción adecuada o inadecuada de las partes de un todo, entre sí o con el todo mismo.
 - o Equilibrio visual o físico: Relacionado con la armonía es característica integrante de la estructura, portador del dinamismo y del movimiento.
 - o Ritmo: 'Periodicidad percibida'. Movimiento provocado por la percepción de acentos y pausas o intervalos.
 - o Secuencialidad: Orden visual que determina un efecto de sentido temporal.
 - o Estructura: Disposición organizada de los elementos de una obra plástica.

- o Silueta: Forma del contorno de una figura.
- o Positivo/negativo: En la experiencia visual se considera positivo al elemento que domina la mirada y negativo al que actúa con pasividad.
- o Impronta, impresión, plantilla: Estos términos están relacionados con la huella que se realiza a partir de una matriz.
- Composición: Organización de los elementos básicos en un dibujo o una pintura, entendida como relación equilibrada de las partes entre sí y con el todo que crean la estructura, con respecto al formato.
- Representación: Hace alusión a la figura o imagen que sustituye la realidad, está relacionado con la figuración en donde se reconoce el objeto o la figura a representar.
- Abstracción: Esta comprende lo esencial y puede separarlo de sus formas básicas.
- Contraste: Diferencias cuantitativas y cualitativas entre las formas para crear un impacto visual.
- Ritmo: Sucesión ordenada de elementos en una composición.
- Multiplicidad: Hace referencia a lo que tiene variedad, diversidad y abundancia

Expresión y comunicación

La expresión a través de la plástica busca que el estudiante se involucre creativamente a través de la elaboración de ejercicios compositivos que evidencien su forma de ver el entorno, de relacionarse con él y procesarlo, así como sus sentimientos, emociones, ideas y hasta sus imaginarios. La capacidad de expresarse está relacionada con la creatividad, la sensibilidad y la funcionalidad estética del ejercicio realizado, así como aspectos racionales del proceso creativo como la toma de decisiones acerca del uso de uno u otro material, de lo que se quiere expresar, del soporte, las dimensiones, etc. En la creación se reúnen todos los elementos presentes en el proceso, Habilidades técnicas, sensibilidad desarrollada a partir de la experiencia visual, apreciación.

Reflexión

El estudiante valorado posee capacidad de análisis y pensamiento crítico. Reflexiona sobre las realidades posibles, aplicando su capacidad de razonar, preguntarse, considerar puntos de vista, comparar y debatir, partiendo de un proceso de pensamiento, motivado por la creación de un ejercicio plástico en este caso.

La reflexión a cerca de un tema que le interesa, una sensación, una emoción o una preocupación, antes, durante y después del proceso de creación es tan relevante como la consecución de su ejercicio plástico. Hacer evidente su pensamiento, y revisar constantemente su producción le permitirá al estudiante tomar consciencia del valor del proceso que está desarrollando, y de los aprendizajes que está adquiriendo. Adicionalmente le facilitará avanzar en su producción y le aportará a la realización de nuevas propuestas. Tener una idea que se quiere comunicar, un contenido, y definir a quien se quiere transmitir, obliga al estudiante a reflexionar sobre las imágenes y sus significados, a analizar posibilidades diversas y finalmente decidir qué estrategias utilizará para conseguir que dicha creación sea entendida por el espectador.

En este aspecto se busca percibir el nivel de reconocimiento e identificación que hace cada estudiante de sus propios intereses y habilidades a través del ejercicio propuesto.

Se trata de identificar la presencia de espacios de reflexión que ofrecen las artes plásticas y como están presentes en los estudiantes valorados.

En el espacio de desarrollo de la prueba SER en artes plásticas se invita al estudiante a efectuar unos pasos por seguir, se ofrecen pretextos para crear a partir de la innovación, y se abre el espacio para la reflexión, la expresión y la opinión, lo que permite una relación con su conciencia crítica.

La aplicación del instrumento, pretende reconocer motivaciones, procedimientos, indicios y evidencias desde la concepción pedagógica de las artes plásticas, así como identificar la etapa del proceso formativo en que se encuentra.

Las acciones artísticas plásticas en los ambientes escolares pueden ayudar a la construcción de la identidad, la representación gráfica, pictórica, bidimensional o tridimensional nos ofrece interpretaciones infinitas, todas ligadas con el contexto cultural y con la experiencia de quien interpreta o produce. Los símbolos y la representación de imágenes, invitan a la inferencia, a pensar, a reflexionar y a expresar los pensamientos, de modo que la práctica en artes plásticas ha sido un eje transversal de otros aprendizajes. Es común en áreas diversas del currículo escolar solicitar a los estudiantes dibujos y representaciones en dos y tres dimensiones donde se demuestre el dominio técnico y la apropiación del conocimiento de una temática o fenómeno.

Finalmente, surge una pregunta: ¿qué condiciones formativas en la educación básica y media alentarían que los potenciales artistas de nuestro país continúen su formación profesional? Efectivamente, una de las limitaciones del desarrollo artístico es la falta de una

estructura formativa cualificada, además del escaso apoyo a los artistas en general, y la inexistencia de una industria cultural consolidada. El arte no sólo es pasión o inspiración; también requiere estudio, disciplina y un sistema que posibilite su circulación (bienales, espacios expositivos temporales y permanentes, talleres, intercambios con artistas de otros países, becas de formación en el extranjero, etc.) con apoyo financiero, mediático y social. El artista no es un solipsista de su contexto social, la sociedad es cada vez más global y eso hace que el estudio del arte viva en la indagación y la experimentación, incorporando los avances de sus pares locales y globales para encontrar su propia autenticidad.

1.2. Música

1.2.1. Un referente histórico de la Música

El camino recorrido para que la música haga parte hoy en día orientaciones curriculares para la excelencia académica y la formación integral ha sido bastante largo, pues la educación musical no ha sido parte fundamental de los currículos académicos en la educación pre-escolar, básica y media. Hoy en día las bases están establecidas pero el proceso continúa, para que sean cumplidos a cabalidad los lineamientos y leyes promulgadas durante varios años. Del papel al cumplimiento hay una realidad social, política y económica de por medio

Para construir la descripción del contexto musical en el ámbito escolar es necesario remitirse al marco legal que define, regula y da pautas para el diseño de currículos en Colombia, así como los documentos de investigaciones previas, algunas realizadas bajo el auspicio de la alcaldía y otras en espacios académicos. Con el fin de delimitar el contexto se tendrá en cuenta el acontecer del siglo presente y la década que lo antecedió

En el plano político la cultura y las artes dispusieron un camino y en 1994 se expide la Ley General de Educación, Ley 115, en varios de cuyos artículos se refiere a la expresión artística y cultural desde la educación básica.

En 1996 la Resolución 2343 reforzó la idea de concebir la educación integral y la necesidad de tener claros los indicadores de logro y lineamientos, afirmando a su vez “Que la misma Ley 115 de 1994 concibe el currículo como una construcción social en permanente elaboración”.

Como cumplimiento a dicha ley y dentro del *Plan Decenal de Educación 1996 -2005*, en 1997 se entregó la serie *Lineamientos Curriculares*, en los cuales se resalta el compo-

nente artístico y cultural dentro de las dimensiones del desarrollo humano, específicamente en el proceso educativo de la dimensión sensible.

Es importante resaltar también el capítulo 3 del citado documento, donde se destaca la función de la educación artística en la escuela, sumada a la reflexión docente, en cuanto al rumbo y el sentido del arte en la educación escolar:

La relación alumno-maestro, es semejante tanto para formar artistas, como para formar seres humanos. En ambos casos la materia prima son los seres humanos. Pero sí existe una gran diferencia se esta relación está abonada en el campo de la academia (la formación artística) o de la escuela (la educación integral) (Biblioteca digital del magisterio, pág. 59)

Para la propuesta de los logros e indicadores de los mismos, invitan a reflexionar a los maestros y las maestras sobre el desarrollo no unidimensional de los seres humanos, invitándolos a construir su diseño a partir de experiencias sensibles intrapersonal e interpersonal, con el entorno (natural y cultural).

En el 2004, el IX Foro pedagógico distrital, el investigador Carlos Miñana, hacía caer en cuenta que la realidad en las instituciones educativas estaba lejos de propuestas de currículos y lineamientos de educación artística. En los colegios era usual que a cargo de dichas áreas estuvieran profesores no idóneos que asumían horas por completar su carga académica y mantener su puesto. En medio de la realidad administrativa y falta de respeto por el área, se iba perdiendo el poco crédito ganado. A su vez resaltó en su ponencia que el Gobierno de la época se enfocaba en la “formación para la paz”:

Sin embargo estamos asistiendo a un interés cada vez mayor por los posibles usos instrumentales del arte y de la educación artística como un recurso para fortalecer esos “módulos de convivencia” de los que hablaba Hayeck para los que están a punto de entrar en conflicto con el sistema. Es decir, la educación artística se está legitimando hoy no en sí misma, como una expresión humana, como un valor de la humanidad al cual tienen derecho todos los ciudadanos, sino en la medida que es útil para proyectos de “convivencia”, de “resolución de conflictos”, de “formación para la paz” orientados a esas inmensas juventudes marginalizadas para las que esta sociedad no les ofrece ni siquiera un presente, mucho menos un futuro. (Memorias del IX foro educativo distrital en educación artística y cultural, 2004

De esta manera el ponente recordaba el plan establecido por el Gobierno Nacional desde 2002

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, pretende establecer una política de Estado hacia la música, que contribuya a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad. (Sistema nacional de información cultural)

El Plan Nacional de Música también concientizó en ese entonces sobre el desplazamiento de las artes en el currículo escolar y afirmaba que la población infantil y juvenil no tenía la oportunidad de desarrollar a tiempo su talento a través de la música específicamente. La preocupación estaba en demostrar resultados en las pruebas de Estado.

En el año 2005 se llevó a cabo en Bogotá D.C. la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino, con el objetivo de promover la educación artística de calidad para todos. Una de las ponencias presentadas: “Hacia una Educación Artística de Calidad: Retos y Oportunidades”, también resaltó la política para el fomento de la educación artística como área fundamental de conocimiento y factor de desarrollo humano integral.

En 2006 nace la *Hoja de Ruta para la educación Artística*, como resultado de la Primera Conferencia Mundial de Educación Artística en Lisboa. Existen obstáculos tratados allí, que continúan afectando la realidad de la educación y en especial la educación básica y media, así como recomendaciones que siguen sin cumplirse.

En 2008 la preocupación e interés del Ministerio de Educación Nacional por intentar cumplir y trabajar por estos retos, da como resultado varios documentos y propuestas para los docentes, entre estos “Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural”, en cuya presentación aclara:

Para el desarrollo de la Educación Artística y Cultural, en los niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media, se presentan aquí las orientaciones pedagógicas pertinentes para incluir la dimensión del arte, la cultura y el patrimonio en la escuela, a partir de métodos dialógicos y creativos, mediados por las culturas infantiles y juveniles, a través de los cuales se pueda construir entre el estudiante y el docente ambientes de aprendizaje propicios para la configuración de la identidad de nuestros

niños, niñas y jóvenes en la sociedad contemporánea. (Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural, 2008)

En 2009 con el apoyo de la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se realizó el *Estado del Arte del área de música en Bogotá D.C.*, siendo la investigadora principal Betriz Goubert, apoyada por el Grupo de Investigación Cuestionarte. Se destaca que es una investigación realizada en corto tiempo, que se dedicó exclusivamente a la música y no a las artes en general. De este estudio es pertinente para el presente proyecto el capítulo de *Dimensión y Formación*, más específicamente el subcapítulo dedicado a la *Formación Musical* en el nivel básico y educación media. Se presentan allí algunas de las propuestas musicales existentes en la educación básica.

Después de listar algunos de los proyectos desarrollados por los docentes en varias localidades de Bogotá, presentan conclusiones sobre el contexto de la música en la escuela, entre estas, que la música se percibe como un área al servicio de otras, dado el carácter de los proyectos integrados con disciplinas de otras artes o humanidades. Destacan las dificultades de afinación, audición y técnica instrumental que se presentan por la falta de autonomía en el área y por la carencia de docentes formados para enseñar música. Afirman que las políticas de formación musical son escasas y lo más común es que la música no esté en los currículos escolares. Los contados maestros capacitados que se esfuerzan lo hacen de manera aislada y urgen de articulación para ser validados en la comunidad. Reafirman la falta de programas coherentes que abarquen la formación escolar en su totalidad, imprescindibles para encontrar una formación secuencial del saber musical

En la mayoría de los casos no se pretende una formación profunda en el saber musical; más bien se pretende una sensibilización, pero el problema radica en que se trata de 11 años de educación escolar en los cuales sólo se sensibiliza a los niños, niñas y jóvenes y no se les enseña a profundizar en un lenguaje artístico. (Goubert, 2009)

Esta última conclusión resume la realidad de la música en los colegios bogotanos en los que se imparte la música dentro y/o fuera del currículo.

En 2010 se presentan las *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica y Media*. Cuellar & Effio, 2010). Esta vez aclarando las condiciones necesarias para diseñar un plan de estudios que recoja aspectos para la evaluación de la enseñanza de la música, así como planteando algunas preguntas y aspectos, que hagan posible construir el currículo, al igual que suministrando recomendaciones que hagan posible su implementación en los diferentes grados. Al final de la carta adjunta al documento, escrita por la doctora Isabel Segovia, Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, invita a implementar las orientaciones y a la reflexión docente para cualificar los procesos artísticos y enriquecer la educación y la cultura.

Deseamos que estas orientaciones permitan a los docentes y a los establecimientos educativos establecer una reflexión continua respecto del quehacer artístico en el aula, que contribuya a cualificar los procesos pedagógicos de las artes, así como a enriquecer la vida de la comunidad educativa y mejorar la dinámica artística y cultural del país. (Cuellar & Effio, 2010).

En 2011 en el *Plan Decenal de Cultura de Bogotá D.C.*, se vuelve a plantear que la formación musical debe dejar de ser vista como algo complementario y la establecen como una dimensión para garantizar la educación integral. Pero afirman aquí, que hace falta establecer los estándares básicos por cada grado y esto afecta el porcentaje de colegios que tienen presente las artes en sus currículos.

No obstante, aún no se han establecido los estándares básicos de competencias para esta área, que deben aplicarse en cada grado escolar, y por ello la formación artística en un mínimo porcentaje hace parte integral de currículos de escuelas y colegios en el Distrito Capital. (Plan decenal de cultura Bogotá D.C. 2012 -2021, 2011)

Estos documentos van reflejando la realidad de las artes y la música en la etapa escolar. A pesar de estar contemplada en los planes decenales la sostenibilidad en lo social, económico y jurídico, por medio de prácticas culturales, apropiación del patrimonio cultural, gestiones de financiación y recursos, normas nacionales, normas distritales, políticas y planes, hay muchos retos por superar en la aplicación y cumplimiento.

En 2012 dentro del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D. C. 2012 – 2016 IDARTES creó los Centros Locales de Artes para la niñez y la juventud. Estos CLAN están abiertos para los estudiantes de colegios distritales y trabajan en llave con el proyecto 40x40 del cual se hablará más adelante. Como parte del plan de desarrollo se formuló el Sistema Distrital de Formación Artística, que se definió como:

El conjunto de acciones y procesos coordinados que integra los esfuerzos de diferentes personas, entidades y organizaciones en la ciudad de Bogotá, en beneficio del desarrollo de la sensibilidad, el disfrute de la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica de los ciudadanos, desde su infancia y juventud hasta la edad adulta. (Sistema distrital de formación artística, pág. 8)

En el documento se identifican y mencionan aprendizajes y procesos de la educación artística, criterios para los espacios de aprendizaje, orientaciones para los procesos, y adicionalmente expone estrategias para que los niños y niñas, los y las jóvenes vinculados o no a la educación pública tengan opción de acceder a la educación artística y musical.

Para ello se propuso, fortalecer la intensidad horaria en 360 colegios distritales, la implementación del Programa 40 x 40 en 100 colegios, la creación y fortalecimiento de los Centros locales de Formación Artística, el fortalecimiento de la educación media técnica especializada y su conexión con la educación superior y por último el fortalecimiento de las agrupaciones y colectivos artísticos representativos de las instituciones educativas distritales.

Dentro del Programa 40 x 40, desde 2013 se cuenta también con el apoyo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Por medio de su participación en estos procesos educativos pretenden crear cimientos para la música sinfónica.

En 2014 se da a conocer por medio de un documento el Proyecto 40 X 40, proponiendo orientaciones del área de la educación artística enmarcado en el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40. Estas orientaciones son un insumo más

para los maestros y maestras, para consolidar y cumplir la obligatoriedad de las artes dentro del currículo y la formación integral en los colegios del distrito.

Para cerrar este contexto de la música en la escuela, es preciso mencionar que en el segundo Seminario las Artes a la Canasta, realizado el 2 y 3 de septiembre pasado en el Distrito Capital, con el objetivo de analizar cómo está Bogotá en la educación artística, se ratificó la formación artística como un derecho cultural. Entre las conclusiones de dicho seminario que atañen a este proyecto se encuentran las siguientes, tomadas de la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

- En el balance sobre los tres años en los que ha sido prioridad la articulación entre cultura y educación en Bogotá, se recalcó la formación artística como un derecho cultural de todos los ciudadanos que requiere continuar con programas y estrategias para su garantía.
- La finalidad de la educación artística, como campo de conocimiento, contribuye a la formación integral y no sólo como instrumento para el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de ciudadanía.
- En Bogotá la formación artística que se hace desde el sector Cultura, Recreación y Deporte, tiene avances importantes en su articulación con la atención a la primera infancia y con la educación formal, que ameritan la búsqueda de estrategias para su continuidad y fortalecimiento.
- El Acuerdo 594 de 2015 del Concejo de Bogotá por el cual se crean los Centros Locales de Formación Musical y Artística es una herramienta de la mayor importancia para la garantía del acceso y disfrute del arte y la cultura, así como para la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. Es importante hacer mayor difusión de este importante Acuerdo y de su reglamentación.
- Se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos e instrumentos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y valoración de los procesos de formación artística, debido a que son indispensables para asegurar la calidad de la misma,,
- como base para la documentación y sostenibilidad de los procesos. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2015)

Hay que resaltar que todos los documentos anteriormente mencionados tanto lineamientos como leyes, deberían ser conocidos y cumplidos tanto por los colegios distritales como los privados. Se puede concluir entonces que la formación artística y musical está en proceso y progreso en los colegios distritales y privados de Bogotá y que proyectos de valoración como este son el resultado de años de construcción del hacer docente musical y artístico. Se ha avanzado en el camino, pero aún quedan obstáculos por cruzar, antes de llegar a la meta. Una manera de superar las dificultades que deterioran el proceso musical en la formación escolar es generar unos lineamientos viables y aplicables por parte de los docentes de música, con parámetros y objetivos claros, que beneficien la posibilidad de aprender y aprehender el lenguaje musical como medio de expresión y de canalización del potencial humano de los alumnos.

En el desarrollo de estos procesos la Secretaría de Educación Distrital buscando un mejor sistema valorativo en el proceso de la formación integral propone implementar pruebas en arte para los estudiantes de grado noveno, acción sin precedentes para la educación artística en la formación básica y media. Conjugando esfuerzos de instituciones de arte y cultura (Vendimia, 2014)

1.2.2. Los elementos básicos considerados en la prueba de Música

Al centrarnos en la pregunta específica de cuáles serían los aspectos a tener en cuenta para valorar un proceso de iniciación musical, partimos claramente de que estamos hablando de abarcar de forma paralela habilidades y conocimientos que deben desarrollarse.

“El aprendizaje musical es un proceso sumamente complejo, que exige el desarrollo de habilidades específicas: auditivas, de ejecución y de creación en tiempo real o diferido. A la vez, que se apoya en la asimilación de contenidos –conceptos, hechos, proposiciones, sistemas teóricos- y el fomento de aptitudes, propios de cada praxis musical. (Rusinek, 2004)

Para determinar cómo y qué valorar en el quehacer musical, hay que remitirse en un principio a las propuestas teóricas y metodológicas de varios de los grandes maestros

de la pedagogía musical del siglo XX, que han influenciado sustancialmente nuestras concepciones, prácticas y currículos.

A comienzos del siglo XX cuando el campo de la Pedagogía fue transformado por el pensamiento y las investigaciones de Vigotski, Montessori, Piaget, Dewey, entre otros, se desarrolla una nueva forma de concebir las prácticas pedagógicas (Escuela Nueva) que influencia claramente la educación musical. Bajo esta nueva línea que favorece los vínculos afectivos como componente sustancial del desarrollo humano y concibe la construcción del conocimiento en forma vivencial, colectiva y desde los saberes previos de los estudiantes, entre otros, se desarrollaron varias de las metodologías de educación musical reconocidas como son Orff, Suzuki, Dalcroze, Willems, Kodály, etc.

Al confrontar o comparar estos métodos que son punto de referencia vigente de la educación musical, se encuentra que al pasar por encima de la caracterización de las particularidades son muchos los puntos de encuentro en las directrices de los elementos a trabajar. Específicamente en este documento, se contrastarán ligeramente solo 3 autores.

A pesar de que los métodos y sistemas aparentemente puedan parecer distantes en sus propuestas, siguen unos principios o fundamentos muy próximos y comparten muchos de sus objetivos. En cuestión de principios, las coincidencias son mayores que las divergencias y la diversidad, únicamente, se encuentra en los contextos, las estrategias, los recursos o los materiales necesarios para alcanzarlos...

Si bien es cierto que cada método puede utilizar unos determinados recursos para alcanzar los objetivos que se propone, podemos encontrar una cierta línea de continuidad entre todos ellos. (Díaz – Giraldez, 2007. Pág 16)

Jacques-Dalcroze, en su artículo “L’éducation par le rythme” (1909), define las cualidades indispensables del Músico:

...la fineza del oído, la sensibilidad nerviosa, el sentimiento rítmico -es decir, el sentimiento justo en las relaciones existentes entre los movimientos en el tiempo y los movimientos en el espacio- y, finalmente la facultad de exteriorizar espontáneamente las sensaciones emotivas.

Silvia del Bianco, directora del Instituto Dalcroze en Ginebra Suiza, se refiere al método de esta manera: “*Jacques Dalcroze concebía que la inteligencia auditiva y el instinto rít-*

mico necesitan de un cuerpo entrenado para poder expresarse y comunicarse e través de la ejecución musical” (Díaz – Giraldez, 2007. Pág 27)

Zoltáan Kodály propuso un método que está estructurado sobre líneas transversales a todas las etapas de aprendizaje, y sobre contenidos y/o destrezas en dichas directrices que cambian su complejidad según el nivel. Las líneas transversales que él trabaja son: Desarrollo Vocal, Desarrollo Rítmico, Desarrollo Melódico y Desarrollo Auditivo.

Edgar Willems, en su concepción no parte de la materia ni de los instrumentos, sino de los principios de vida y música que unen esa vida con la integralidad del ser humano, dándole gran importancia al movimiento y a la voz: *“Promueve, gracias a sus bases ordenadas y vivas, un desarrollo del oído musical y del sentido rítmico, precediendo y preparando la práctica del solfeo, el instrumento o cualquier disciplina musical. (Díaz – Giraldez, 2007. Pág 48)*

Al contrastar las 3 concepciones de estos autores es claro que los tres consideran importante el aspecto del ritmo y el desarrollo auditivo, y que hablan de un manejo vocal o instrumental dependiendo de su contexto y/o interés, que implica un entendimiento rítmico-melódico, una habilidad motriz y una intención comunicativa o de expresión.

Estos 3 elementos básicos (ritmo - melodía, desarrollo auditivo y manejo vocal o instrumental) a valorar, claramente plasmados en las metodologías expuestas, se reafirman al remitirnos a referentes de otros países e incluso a los test de habilidades o aptitudes de Seashore, Gordon y Bently, entre otros.

Con base en estos elementos y de acuerdo con el instrumento de valoración prediseñado por la Fundación Cultural Vendimia Teatro (2014) que busca abarcar la diversidad, complejidad y particularidad de los procesos musicales en el distrito, se decidió centrar la valoración en el manejo de un mínimo de conocimientos o elementos básicos de la música (organización rítmico-melódica) a través de 4 ejes o componentes fundamentales que se exponen a continuación:

CANTAR

Cantar es la acción de producir sonidos con la voz, llevando una línea melódica y sosteniendo su afinación correspondiente. Este componente busca trascender el aspecto único de la afinación y abarcar tanto las aproximaciones a los gestos melódicos que no sean alturas precisas como también la intención expresiva que se le imprima.

TOCAR

Tocar es hacer sonar un objeto o instrumento de manera musical (rítmico o rítmico-melódico) en distintos niveles de elaboración de las estructuras musicales (exploración, manejo de fórmulas rítmicas básicas, manejo de variantes rítmicas o improvisación).

ESCUCHAR

Este componente valora el percibir y entender un evento sonoro para poder imitarlo con precisión y/o clasificarlo.

MOVIMIENTO

En la prueba este componente es el cambio de posición y/o desplazamiento del cuerpo en su totalidad o partes del mismo, asociado con estructuras musicales y/o eventos sonoros. Es la Asimilación-expresión corporal de lo que pasa en el entorno.

Es conveniente aclarar que no se valora en este componente la danza sino los movimientos y expresividad asociados al canto o a las rimas –hablar rítmico- que se manifiestan en las canciones, juegos de ritmo y movimiento.

Se determina EL MOVIMIENTO como componente a valorar porque se supone que en la práctica misma de la música, el concebir la integralidad del ser ha involucrado el cuerpo tanto en el aprendizaje como en la expresión de la misma.

1.3. Capacidades Ciudadanas y Convivencia

Habitualmente se asocia el desarrollo de las capacidades ciudadanas de los estudiantes con la construcción de la convivencia escolar, en tanto que los estudios muestran que a un mayor desarrollo de las capacidades ciudadanas de los estudiantes, se reducen los problemas de convivencia escolar, al igual que se incrementan las habilidades y competencias para vivir en sociedad, mostrar habilidades pro sociales, y tener los recursos para resolver adecuadamente los conflictos.

Desde los diferentes desarrollos conceptuales que se han hecho en el contexto colombiano, en torno a lo concerniente a las capacidades ciudadanas, los aportes de la Secretaría de Educación del Distrito, han vinculado de manera importante, la necesidad de una formación en ciudadanía y la construcción de una sociedad y de un estado, tal como se definió en la Constitución Política del país, con los procesos de formación política y

ciudadana de los estudiantes en el contexto escolar, en tanto que justamente, es a la institución educativa, a la que compete y se le ha asignado la responsabilidad de formar en ciudadanía.

Ahora bien, en este sentido, pero sobre todo en la perspectiva de las transformaciones que han ido surgiendo en el contexto colombiano, de cara a la puesta en práctica de las tareas que la Constitución Política le ha asignado a la sociedad, a la familia, al estado y a la escuela, y que adquiere plena razón de ser en los procesos de formación en ciudadanía y convivencia en el contexto escolar, en tanto que esta es una de las estrategias que se debe implementar, justamente para responder a los desafíos que a la institución educativa se le han asignado.

Para una mejor comprensión de aquello que la institución educativa puede y debe hacer en esta perspectiva, a continuación se hará un abordaje de algunos de los elementos que permiten la comprensión, tanto de las apuestas y proyectos de la política pública local del Distrito, como de aquello que de manera general, se ha propuesto desde el Ministerio de Educación para todo el país.

1.3.1. Referentes conceptuales de ciudadanía y convivencia en el Distrito Capital.

En el documento marco *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* se precisa que “la Bogotá Humana entiende la calidad en la educación como un proceso que supone el aprendizaje integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales: la formación académica y el desarrollo de capacidades para la ciudadanía y la convivencia”. En términos del segundo ámbito, el principio de integralidad de la educación ciudadana propuesto parte de algo denominado visión sistémica del proceso educativo y pretende contener “los diversos ambientes de aprendizaje en los que interactúa la comunidad educativa [...], así como todos los actores que la forman” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014c, p. 6-7).

Con el propósito de precisar los referentes conceptuales de esta educación, debemos decir que la Secretaría se ha basado en esquemas de formación integral con el objetivo de “nivelar la importancia de los saberes ciudadanos y para la convivencia con los saberes académicos reconocidos”. Para lograr su objetivo, esta dependencia ha propuesto fortalecer las capacidades del estudiantado de tal manera que el sistema pueda constituir “sujetos reflexivos y capaces de emprender acciones transformadoras de la realidad social”. Esta apuesta supone el logro de aprendizajes dinámicos que implican una integración curricular entre conocimientos teóricos y prácticas ciudadanas, de convivencia,

saberes tradicionales y sentires de la vida. Así mismo, este proyecto de educación ha sustentado sus propuestas con base en enfoques de ciudadanía alternativa, con el fin de darle un nuevo significado al concepto de poder, pretendiendo que las personas puedan “sentirse parte de la comunidad y ser un protagonista de la misma y de sus transformaciones”. Este proceso ha sido denominado participación para el aprendizaje y conduce a formar seres humanos que puedan reconocer al otro “en sus múltiples formas de ser y de vivir” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014c, p. 10-11).

Para responder a estos desafíos, la Secretaría realizó un proceso de construcción colectiva que conllevó la propuesta de enfoques y visiones sobre la ciudadanía y la convivencia. En términos de la primera, sugirieron la

“construcción de una ciudadanía que propende por una sociedad justa y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades ciudadanas que doten de poder a los y las estudiantes y la comunidad educativa en general, y que estimulen la acción y decisión de los mismos sobre compromisos éticos, políticos y sociales adquiridos mediante la práctica creativa”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014c, p. 14 y 17)

De igual forma, en términos de la segunda, la Secretaría se preguntó: ¿cómo convivir dentro de la escuela?; así mismo, ¿cómo educar para convivir en sociedad? Para responder sus interrogantes asumió la convivencia “como un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

Para la Secretaría, asumir estos aspectos supone preguntarse por la incidencia de los mismos en la vida escolar y social; por esta razón, sugieren considerar las nociones de escuela, sujeto, conflicto, acuerdos y normas. La noción de escuela es abordada como “un espacio de interacción donde se propende porque las situaciones de discriminación y exclusión sean superadas y la diferencia sea respetada y valorada de forma positiva”. En este sentido, el sujeto es definido en términos de la *otredad* y el conflicto es presentado como una oportunidad de aprendizaje. Del mismo modo, la Secretaría considera que la escuela debe “contar con normas que sean el resultado de un diálogo entre quienes conforman la comunidad educativa”. En este espacio de ciudadanía y convivencia, la responsabilidad individual y colectiva fundamenta el cumplimiento de la norma, el poder coercitivo no tiene lugar porque los acuerdos se definen desde la participación y el

compromiso y el poder se asume desde una horizontalidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014c, p. 17 y 18).

Por otro lado, la Secretaría comprende la ciudadanía y la convivencia desde una dimensión individual, societal y sistémica, y la disposición de poder y el ejercicio de éste por parte de los ciudadanos, determina las relaciones que se pueden establecer entre ellas. La ciudadanía y la convivencia están vinculadas al poder desde esta perspectiva; por esa razón, la educación de ambas busca el empoderamiento del estudiantado y de toda la comunidad académica en general. Este resultado, “comprende el desarrollo de habilidades cognitivas y reflexivas, como el pensamiento crítico y la autonomía; lo que implica trascender la visión tradicional de poder [...] y promover formas alternativas de reconocer y ejercer el poder y su influencia en las relaciones humanas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014c, p. 19).

1.3.2. Reflexiones sobre la Prueba Ser en ciudadanía y convivencia a partir de los elementos básicos de aprendizaje

En el contexto de la estrategia de la administración distrital para la construcción de la ciudadanía y la promoción de la convivencia, la Secretaría de Educación Distrital, ha invertido importantes recursos en los procesos no sólo de evaluación sobre el estado actual de la convivencia en las instituciones educativas estatales, sino también y fundamentalmente, en la puesta en marcha de programas y estrategias de mejora de la convivencia como los programas: Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO-, los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PIECC-, el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC-, la Evaluación de las Pruebas SER, entre otros, que buscan de alguna manera, atender a los procesos formativos en convivencia y ciudadanía, de una manera integral, y dentro del marco de la política pública que se ha venido produciendo en las últimas administraciones en la ciudad de Bogotá.

En este contexto, es importante precisar, cómo en el país, de una parte, los procesos de evaluación en ciudadanía datan de los trabajos y procesos adelantados por el ICFES con la evaluación de las competencias ciudadanas, y de otra, los trabajos adelantados en esta misma perspectiva, desde el gobierno local.

Al revisar el contexto nacional, se encuentran los trabajos realizados por el ICFES que apuntan fundamentalmente a evaluar las competencias ciudadanas en los términos que se definieron en los Estándares de Competencias Ciudadanas, promulgados en el año

2004, y que se han venido evaluando cada que se aplican las pruebas SABER a los estudiantes de tercero, quinto, noveno y once, y posteriormente, con ocasión de la alineación de los distintos exámenes de las Pruebas SABER, que se hizo en el año 2012, en donde se incluyó en las SABER PRO, en tanto que se empezó a pensar que la formación en las competencias ciudadanas, era un asunto transversal a todos los procesos formativos, de los distintos niveles, en el contexto del país, razón por la cual, se empezó también a incluir en las evaluaciones que se hicieran en el país, como parte de la evaluación y validación curricular de todo el sistema educativo del país.

Este modelo de evaluación sobre competencias ciudadanas, implementado por el ICFES en Colombia, busca medir, entre otros asuntos, qué tantos conocimientos tienen los estudiantes sobre la Constitución, de igual manera, busca exponer a los estudiantes a ejercicios complejos en donde ellos deben poner en juego sus conocimientos y habilidades ciudadanas, al igual que las herramientas de pensamiento con que ellos cuentan, para enfrentar problemas sociales, y entre los que se cuentan: la valoración de argumentos, el multiperspectivismo, y el pensamiento sistémico. Desde la perspectiva del ICFES, se piensa que el punto de convergencia entre los conocimientos y las habilidades de pensamiento, es la ciudadanía.

La prueba SABER de Competencias Ciudadanas del ICFES, en el aspecto de los conocimientos, busca evaluar qué tanto el estudiante *conoce la Constitución y su función de enmarcar y regular las acciones de las personas y grupos en la sociedad, así como los mecanismos que los estudiantes tienen a su disposición para participar activamente y para garantizar el cumplimiento de sus derechos*. En el aspecto de la valoración de argumentos, busca evaluar si los estudiantes *analizan y evalúan la pertinencia y solidez de enunciados o discursos*. En cuanto al multiperspectivismo, evalúa si el estudiante *reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones donde interactúan diferentes partes y si analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones donde interactúan diferentes partes*. Finalmente, en relación con el pensamiento sistémico, qué tanto el estudiante *comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre éstas*.

De otra parte, la prueba SABER de Competencias Ciudadanas del ICFES, en el aspecto no cognitivo, busca evaluar, dos competencias emocionales centrales para la ciudadanía: la empatía y el manejo de las emociones, pero además, busca evaluar dichas competencias, en interacción con actitudes (elementos individuales) y con el ambiente de

aula y del colegio, puesto que ellas dan cuenta del ejercicio ciudadano. La evaluación busca que estas competencias sean evaluadas sobre tres ejes o tres aspectos que son a) *La Convivencia y la Paz* en donde, se evalúa: la experiencia personal de agresión virtual, la experiencia personal de agresión física o relacional en el colegio, la actitud hacia las justificaciones para el uso de la violencia, la actitud hacia el maltrato animal, y la asertividad, entre otros aspectos; b) *La Participación y Responsabilidad Democrática* que evalúa, la actitud hacia la corrupción, la actitud hacia la democracia, la actitud hacia la participación en el colegio, la actitud hacia la participación política, la actitud hacia la desobediencia de la ley, las consecuencias del incumplimiento de las normas en el colegio, entre otros aspectos; y c) *La Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias*, que evalúa, el reporte de actos de discriminación, la empatía hacia a situaciones de las personas discriminadas, la actitud hacia la diversidad, la actitud hacia los roles de género, y la discriminación en el colegio.

Ahora bien, es evidente que desde lo asumido por el ICFES en consonancia con la política pública contenida en los Estándares de Competencias Ciudadanas producidos por el Ministerio de Educación, hay un enfoque, tal como ya se ha mencionado, que combina, tanto lo cognitivo como la valoración de las actitudes y acciones que los estudiantes asumen en un determinado momento. En este sentido, es evidente que un aspecto como el de evaluar la formación en ciudadanía de los estudiantes, no sólo se puede y debe hacer desde la medición de los conocimientos conceptuales, sino que evidentemente se debe hacer, buscando tener una visión de aquellos aspectos que están en juego, cuando las personas actúan, toman decisiones, se enfrentan a la necesidad de resolver un conflicto.

En este orden de ideas, también se puede y se debe establecer una conexión única y estrecha, entre la formación en ciudadanía y la convivencia, justamente porque no se puede dejar de lado la idea de que la escuela siempre es un “laboratorio” en donde de manera controlada e intencional, se da el proceso de socialización y de construcción de la ciudadanía de los estudiantes, porque son expuestos, de manera efectiva y real, a una micro-sociedad que de alguna manera, para bien y para mal, reproducen muchos de los escenarios sociales y políticos que se viven en la sociedad, y a los que posteriormente, estarán expuesto de manera real. De alguna manera, los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades ciudadanas que se dan en la escuela, serán las características y condiciones como posteriormente dichos estudiantes construirán su ser político y ciudadano.

En esta perspectiva, la convivencia escolar estaría en estrecha relación con los procesos de formación política, de formación ciudadana, pero sobre todo y fundamentalmen-

te, con el desarrollo de las habilidades, aptitudes y capacidades pro-sociales y de vida en comunidad, que se logran y se dan de manera natural, en el entorno de la escuela. Frente a esta realidad, es preciso definir que justamente este proceso ocurre, mientras los estudiantes son expuestos a los procesos de aprendizaje y de adquisición de los conocimientos, mediante la ejecución del Plan de Estudios, los aprendizajes básicos de los estudiantes en las distintas áreas y asignaturas, y las interacciones que se dan en el contexto de la escuela.

Para el caso concreto de la mejora de la convivencia y asumiendo que efectivamente la escuela es ese “laboratorio” en el los estudiantes se forman como ciudadanos, como sujetos políticos y sociales, como los hombres y las mujeres que posteriormente al ser adultos, asumirán la vida en sociedad y dirigirán los destinos del país, todo el trabajo que se haga en la perspectiva de mejorar la convivencia, de formar a los estudiantes en habilidades y capacidades pro-sociales, en la resolución pacífica y adecuada del conflicto, y en el manejo de las emociones, entre otros aspectos.

Ahora bien, lo otro que es fundamental comprender, es justamente que todo este proceso de formación ciudadana y en y para la convivencia, que ocurre en el contexto escolar, se da justamente mientras los estudiantes adelantan sus procesos formativos cognitivos, y son expuestos a los procesos también de adquisición del conocimiento. Si bien se puede pensar que haya algunas acciones educativas tendientes a dar conocimientos propios de la ciudadanía y de la convivencia, la mayor parte del trabajo y del tiempo que se invierte o que se debe invertir en este proceso, ocurre cuando los estudiantes aprenden matemáticas, ciencias sociales o naturales, inglés, y en una palabra, todos y cada uno de los elementos que conforman los distintos saberes que se deben adquirir en un determinado grado escolar.

2. Referentes conceptuales que enfocan la experiencia valorativa de la Prueba SER

El modelo de educación normalizadora, impulsado por la modernidad ocultó por mucho tiempo las diferencias de orden cultural, político y económico. Por tanto la dimensión cultural de las ciudadanías cobra una mayor relevancia ante la escuela tradicional que privilegia la razón y la homogeneidad sobre las sensibilidades, las capacidades valorativas, las diversidades. La escuela moderna tiene como objetivo la formación de un individuo productivo que por medio de la razón produce resultados que lo deben llevar al éxito personal, dicha postura entra en discusión con sujetos que desde sus diversidad promueven

otro tipo de procesos, que van enfocados principalmente a búsqueda de la afectividad, la sensibilidad y la emotividad, en esta disputa las Artes juegan un papel significativo, pues es a través de ellas como se manifiestan los nuevos discursos que han tomado vida en la escuela.

Si las manifestaciones artísticas han crecido en los nuevos contextos socioculturales, la formación en Artes no puede seguir siendo accesoria o marginal dentro de la escuela, por el contrario estos procesos de formación deben ganar en tiempos, infraestructuras, metodologías y diseños pedagógicos que permitan consolidar las facultades creativas, imaginativas y motrices de los sujetos de aprendizaje (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015).

3. Objetivos de la prueba

- Valorar los niveles de aprehensión y apropiación de la Educación Artística en Artes Plásticas y Música de los estudiantes de grado noveno de los colegios públicos y una muestra particular de colegios no oficiales de Bogotá.
- Valorar las manifestaciones en Capacidades Ciudadanas y Convivencia de manera colectiva, apreciando la forma en la que los estudiantes se comportan y reaccionan frente a situaciones que ponen a prueba sus aprendizajes ciudadanos.

4. Cobertura de la prueba SER

La población estudiada la conformó un total de 41.000 estudiantes, aproximadamente; todos ellos en noveno grado en alguno de los 332 colegios participantes en la prueba, estos últimos divididos en 211 colegios de carácter estatal y 109 privados. Los colegios privados no constituyeron una muestra representativa de las instituciones con ese carácter; es un grupo conformado por condiciones muy particulares y que dista en términos estadísticos, de constituirse en una buena representación de su universo.

Respecto a la población estudiantil, del total investigado 21.500 aproximadamente han recibido formación en artes plásticas mientras que los cerca de 19.500 restantes, la han recibido en música. Además vale la pena señalar que la prueba consideró especialmente a los estudiantes de 26 colegios estatales que llevan a cabo la jornada completa (programa 40X40).

5. Metodología

5.1. Método en Artes

5.1.2. Valoración en Artes Plásticas

El instrumento de valoración de la prueba SER para el área de artes plásticas responde a la condición heterogénea de la enseñanza, por ello, se afirma en tener en cuenta estados de aprendizaje, vivenciando un proceso de creación con sus fases de exploración, elaboración, apreciación y argumentación. Entendiendo la diversidad de formaciones y currículos, la prueba SER, tiene como objetivo, reconocer en los estudiantes a través de la aplicación una serie de dinámicas- ejercicios, la presencia de conceptos básicos y el acercamiento a las prácticas fundamentales dentro del ejercicio plástico.

El diseño de la prueba permite al valorador reconocer los niveles en que el estudiante podría situarse, por ello, la elaboración de los indicadores se ha realizado partiendo de una reflexión pedagógica que tiene presente el cambio constante que se está generando en las aulas y en los espacios de enseñanza.

Los estudiantes valorados a través de la prueba SER, se encuentran entre 14 y 17 años, es decir están en la adolescencia media; si bien esta etapa del ciclo vital tiene características y tareas propias, su mirada está afectada por el contexto particular, que en este caso, obedece a una revisión del nivel de familiaridad del estudiante con las artes plásticas y sus posibilidades simbólicas y expresivas, y con la apropiación de estas para comunicar.

A continuación se describe la dinámica que se realizó con los diversos grupos de estudiantes. Se detallan las acciones concretas que los Guías debían llevar a cabo con cada grupo.

Previo a la prueba:

Consejos generales para el Guía:

1. Estar siempre dispuesto a prestar ayuda y recibir del estudiante sus inquietudes, a fin de ofrecerle apoyo y solución a problemas que en el momento pudieren presentársele.

2. No intervenir en los procesos de composición y/o creación de los estudiantes ni emitir opiniones de ningún tipo durante la realización de su ejercicio. Se pretende generar un ambiente de confianza “dejándolos solos”.
3. Respetar el tiempo de duración previsto del ejercicio (inicio, producción y apreciación).
4. Ya que el proceso de la prueba permitirá observar capacidades ciudadanas es importante no intervenir en las interacciones que genere el grupo, salvo en alguna situación que considere totalmente indispensable.
5. Rigor, respeto y calma.

El guía debe tener consigo los siguientes elementos para la sesión de aplicación de la prueba SER:

- Guía para la sesión de valoración.
- Guía para el desarrollo del ejercicio (para los estudiantes).
- Prueba escrita de artes plásticas.
- Kit de materiales del Guía.
- Cajas con los materiales para los estudiantes (2 cajas por 26 estudiantes).

Presentación de la prueba:

El guía de la prueba iniciará dando la bienvenida al grupo, puede tomarse como referencia el siguiente texto:

“Bienvenidas y bienvenidos a la aplicación de las pruebas SER en artes plásticas y ciudadanía y convivencia. Nuestro principal objetivo hoy es observar y valorar los niveles de aprehensión y apropiación que ustedes tienen en estas áreas de aprendizaje. Para ello van a realizar un ejercicio de composición en artes plásticas y podrán aplicar alguna o algunas de estas cuatro técnicas: el dibujo, la pintura, el grabado o la escultura. En las cajas encontrarán materiales disponibles para realizar su propuesta”.

El Guía solicitará que los estudiantes se dispongan para la prueba, y que dejen a un lado las maletas y cualquier otro elemento que pueda afectar la práctica. A continuación se propone conformar un círculo para que cada estudiante se presente y proponga un acuerdo que considere necesario para la sesión. (Ejemplos mencionados por los estudiantes acerca de estos acuerdos: “vamos a estar atentos cuando uno de nuestros compañeros nos vaya a mostrar algo, corporal u oralmente”; “no vamos a agredirnos físicamente”; “vamos a escuchar lo que los otros dicen”; “al llamado todos acudimos en silencio”). El Guía preguntará si son aceptados los acuerdos.

Descripción de la prueba

El Guía explicará a los estudiantes el contexto de la prueba. Explicará que para iniciar, el grupo se dividirá en dos a fin de compartir los materiales dispuestos para la prueba. Le solicitará a un voluntario que presente a su grupo el contenido de la caja. Es necesario que se reconozcan públicamente los materiales que hay dentro.

Listado de materiales contenidos en la caja		
El colectivo dispondrá de dos cajas (una para cada grupo de 13 estudiantes) con los siguientes materiales		
	Descripción	Cantidad
1	Lápiz 6b	13
2	Lápiz Hb o Mirado 2	13
3	Carboncillos	4
4	Barras de pastel tres colores	4
3	Caja de 12 colores acuarelables	2
4	Papel durex, tamaño octavo	16
5	Borrador	4
6	Pincel plano No. 5 (ancho) Marca Kangrui cerdas suaves	6
7	Pincel plano (mediano) Marca Kangrui cerdas suaves	6
8	Pincel plano No. 2 (pequeño) Marca Kangrui cerdas suaves	6
9	Paleta	8
10	Acrílicos: blanco y amarillo (tarro pequeño)	2
11	Acrílicos: cadmio, rojo carmín y azul cerúleo (tarro pequeño)	1
12	Papel blanco tamaño oficio	39
13	Cartón paja (tamaño octavo)	16
14	Toalla pequeña para limpiar	3
15	Recipiente pequeño para agua (ejemplo tamaño de un vaso)	6
16	Espuma tamaño 5x5 cm, grosor 2 cm	6
17	Espumas de diverso grosor, en bloque (30x20x10)	6
18	Foami paquete de diversos colores	1
19	Tijeras	2
20	Silicona líquida (tarro de 100 ml)	1
21	Balso en tiras de 1 metro (varios grosores)	8
22	Plastilina en bloques diversos colores bloques de 10 cm por 5 cm	9
23	Tabla de balso	6
24	Alambre dulce en metro grosor # 16 y 22	6 por #
25	Rollo de Scott cocina	1
26	Caja de chinches	1
27	Caja de palillos	1
28	Caja de pinchos (palos de madera de 20 cm)	1

Materiales para el Guía		
	Descripción	Cantidad
1	Cortadores	3
2	Pinzas de punta fina	1
3	Grapadora	1
4	Caja de ganchos para grapadora	3
5	Caja de tajalápices (contenga al menos 15 unidades)	1

A continuación se procede a entregar la “Guía para el desarrollo del ejercicio” a los estudiantes y se lee en voz alta

Guía para el desarrollo del ejercicio (Documento anexo que se entrega a cada estudiante)

Apreciado estudiante. La prueba SER en artes plásticas tiene como propósito reconocer los aprendizajes y las capacidades que usted tiene en ésta área. Para ello le solicitamos que realice un ejercicio de composición y creación en artes plásticas, en él podrá aplicar alguna o algunas de estas cuatro técnicas: el dibujo, la pintura, el grabado o la escultura.

Tiempo total del ejercicio (90 minutos)

Indicaciones:

- i. El ejercicio consiste en crear una propuesta.
- ii. Para ello puede seleccionar sólo alguno de los siguientes temas:
1. Persona, 2. Entorno 3. Naturaleza y 4. Sensaciones
- iii. Si lo requiere puede iniciar a hacer un boceto de su propuesta. No destine más de 15 minutos en ello.
- iv. Realice una composición, exigiéndose su mayor nivel de elaboración y con la intencionalidad que ésta sea creativa, acuda a ideas originales.
- v. Podrá utilizar en su obra solamente técnicas como el dibujo, la pintura, el grabado o la escultura, y combinarlas si lo considera conveniente.
- vi. Es necesario que titule su composición.
- vii. Al finalizar, presentará su obra a sus compañeros (esto se llevará a cabo en los 20 minutos finales de la prueba). A su vez dará opiniones sobre las obras creadas por ellos.

NOTA. Los materiales están a disposición del grupo (será necesario compartirlos), el salón deberá quedar en las condiciones de inicio de la prueba.

Inicio del ejercicio

Los estudiantes de acuerdo a las indicaciones inician su ejercicio plástico.

Presentación de las obras y Apreciación

Se les dirá al grupo que se dispongan como lo consideren para la presentación de sus trabajos

Es importante solicitarles. 1. Su número, 2. Temática, 3. Título del ejercicio, 4. Presente su obra, 5. Que diga cual “le llamo la atención” de las obras de sus compañeros y por qué.

Agradecimientos y recolección de material.

Componentes a valorar

Componente	Contenido	Indicador
Habilidad técnica	Coherencia en el manejo de materiales, herramientas, soportes, etc. (se trata de percibir qué tan familiarizados están los estudiantes con los materiales) (se relaciona con el material de acuerdo a la naturaleza del mismo)	Es recursivo (hábil) en el uso del material, herramientas, soportes, que se le ha proporcionado.
Comprensión y aplicación de criterios formales	Valores plásticos propios de cada técnica (Es posible determinar que tanto distingue y aplica el estudiante los conceptos importantes)	Aplica de acuerdo a la técnica seleccionada criterios tales como: Matices, intensidades, contrastes, etc. Obtiene o maneja colores secundarios y terciarios.
	Criterios compositivos (Se entiende o evidencia la presencia de una reflexión, un ejercicio de pre visualización, boceto si lo decide)	Presenta a partir de su ejercicio: Tensiones compositivas en el plano de representación. (grabado, dibujo o pintura) Tensiones compositivas en la estructura volumétrica. (escultura) Manejo de relaciones estructurales: -Fondo/figura. -Simetría/asimetría - Armonía. - Equilibrio visual o físico. - Ritmo, secuencialidad. Aplica conceptos como: Estructura, luz, sombra, silueta, positivo, negativo, impronta, impresión, plantilla, proporción, dirección, tamaño etc.
	Factura Hace alusión al nivel de elaboración alcanzado en términos de “limpieza y cuidado”	Muestra cuidado en la elaboración.

Expresión y comunicación	Expresión Su representación es coherente con la elección de su tema.	La imagen resultante tiene coherencia con el tema seleccionado previamente
	Presentación de la obra Como argumenta su obra, (refleja un dominio de conceptos)	Presenta consistencia entre la obra, el título y sus argumentos Evidencia dominio de conceptos
	Apreciación Sus expresiones frente a los otros son argumentadas.	En la descripción de la obra de un compañero, es capaz de argumentar la sensación que le ha generado.
Reflexión escrita	Capacidad de Reflexión.	El estudiante expresa sus ideas en palabras acerca de su proceso de formación de las Artes plásticas.
	Capacidad de autoevaluación	Reconoce y describe contenidos de su proceso de formación en Artes plásticas. Detecta hallazgos y dificultades de la experiencia en el arte.

Reflexión Escrita (20 minutos)

Al finalizar la prueba a cada estudiante se le entregará un formato con las siguientes preguntas para ser contestadas de forma escrita:

- 1º. ¿Crees que el estudio en artes plásticas te ha ayudado a tu formación como persona? ¿Por qué?
- 2º. ¿Enuncia tres aspectos que hayas aprendido en las clases de artes plásticas?

5.1.1. Valoración en Música

En música, la dinámica propuesta en la aplicación del instrumento de valoración de las Pruebas SER es la de una “Clase práctica” que se concibe como una experiencia completa, es decir, que contempla unos momentos y dinámicas específicas que se entrelazan desde la continuidad y la fluidez.

A pesar de dar razón individual de la aprehensión y apropiación de los elementos básicos de la música, la aplicación colectiva de la prueba busca respetar y entrar en concordancia con la dinámica grupal y cotidiana en la que se desarrollan estos ambientes de aprendizaje musical; como también intenta generar espacios que desde el disfrute y la confianza logren llegar a las instancias artísticas de la comunicación y la expresión.

Es importante aclarar que se incluye la EXPRESIVIDAD como indicador importante, pues el arte mismo desde su aprendizaje inicial debe en sí conllevar una intencionalidad clara para no convertirse en un objeto solo estético.

Se debe destacar que en esta prueba no se incluye la valoración de la lecto-escritura musical pues para un nivel de iniciación en esta área, consideramos que lo que se debe buscar es el manejo de las habilidades y conocimientos básicos independientemente de si se conceptualizan en ellos o no.

En esta prueba se busca valorar cada uno de los elementos a través de repertorios y/o montajes ya trabajados tanto individual como colectivamente, si existen.

Tratando de abarcar la diversidad de dinámicas, concepciones, formatos y prácticas que hay en la educación musical de nuestra ciudad, se puntualizaron los componentes o ejes ya descritos y se plantearon las siguientes actividades específicas con sus indicadores concretos.

CANTAR

ELEMENTO DE APRENDIZAJE DE BASE	INDICADOR
Disposición y manejo	Se valora la disponibilidad que tiene cada estudiante para la participación en la actividad del canto y si conoce o por lo menos tiene una aproximación al manejo de la voz cantada.
Práctica y Demostración	La o el estudiante canta con seguridad las canciones propuestas o trabajadas.
Expresividad	Se hace reconocimiento del trabajo cantado realizado en su colegio y/ programa o grupo alterno.
	Se valora la manifestación del sentimiento al cantar, y el entendimiento y conexión con el mensaje del texto.

TOCAR

El elemento “Aporte” es el único que se valora con los siguientes aspectos- items específicos:

- Exploración: Refiriéndose a que tocan el objeto o instrumento buscando sonoridades y rítmicas sin ajustarse a un patrón rítmico definido.

- Manejo de fórmulas rítmicas básicas: El estudiante ejecuta células básicas de acompañamiento de géneros musicales
- Manejo de variantes rítmicas: El estudiante en un estadio más avanzado, sin salirse del compás de la música propone distintas estructuras rítmicas, a partir de la célula inicial.
- Improvisación: Manifiesta el estudiante la creación espontánea de un discurso musical sobre una base de acompañamiento.

ELEMENTO DE APRENDIZAJE DE BASE A VALORAR	INDICADOR
Aporte	La o el estudiante propone o realiza una melodía y/o armonía y/o ritmo según el esquema propuesto por el guía.
Instrumento (Manejo)	La o el estudiante pone en práctica los ejercicios y las técnicas realizadas y trabajadas en clase para la ejecución del instrumento.
Expresividad	Se valora la manifestación del sentimiento al tocar, el entendimiento y conexión de los estudiantes con la intención-expresión de la música.

Como es posible que se encuentren grupos que no hayan trabajado con objetos o instrumentos, el elemento “Instrumento- Manejo” se valorará como mínimo pues hasta ese momento ese estudiante estará haciendo un acercamiento a este componente a partir de la percusión y/o exploración corporal.

ESCUCHAR

ELEMENTO DE APRENDIZAJE DE BASE A VALORAR	INDICADOR
Repetición	Percibe los diferentes elementos rítmico-melódicos dados (tanto vocales como instrumentales), y los reproduce con precisión.
Propuesta	La o el estudiante propone o plantea una melodía y/o ritmo que será imitado por todo el grupo, demostrando reconocimiento de los elementos musicales en cuestión.
Discriminación de alturas	Se valora la capacidad de la o el estudiante de relacionar la altura de un sonido con respecto a otro.

En el indicador llamado “Discriminación de alturas” se busca que en una dinámica grupal cada uno de los estudiantes a través de movimientos con las manos, plasme la relación que escucha entre dos o más sonidos que le son dados.

MOVIMIENTO

Se incluye un indicador de “Expresividad” pues no basta solamente con ejecutar unos movimientos sino realizarlos con intencionalidad y conexión.

ELEMENTO DE APRENDIZAJE DE BASE A VALORAR	INDICADOR
Movimiento	El movimiento está ajustado a los elementos musicales que presenta la canción o rima.
Expresividad.	Se valorará si el movimiento de la o el estudiante comunica conexión con la intención-expresión de la música.

REFLEXIÓN ESCRITA

Es un momento importante de esta experiencia valorativa pues se vale de la escritura para generar procesos de descubrimiento, conciencia y reflexión en los y las estudiantes frente al aprendizaje y la práctica musical, como también frente a la totalidad del campo musical.

ELEMENTO DE APRENDIZAJE DE BASE A VALORAR	INDICADOR
Capacidad de Reflexión.	El o la estudiante expresa sus ideas en palabras desde la espontaneidad juvenil y re-piensa el proceso de la Música.
Capacidad de autoevaluación	Reconoce y describe contenidos de su proceso de formación en Música. Detecta hallazgos y dificultades de la experiencia en el arte.

5.2. Enfoque Metodológico

5.2.1. Instrumentos

Para valorar los elementos de aprendizaje en las áreas de Artes Plásticas, Música y Capacidades Ciudadanas y Convivencia, se utilizaron seis formatos de recolección de la información, los cuales se presentan a continuación.

Instrumento de la Prueba de Artes Plásticas (Anexo No. 1)

En esta prueba se consideraron las nociones conocidas como principios básicos en: habilidad técnica, comprensión y aplicación de criterios formales, expresión y comunicación, reflexión escrita y los talentos excepcionales.

Instrumento de la Prueba de Música (Anexo 2)

Se ajustó el instrumento prediseñado por la Fundación Vendimia Teatro (2014) construido en los 4 ejes de Cantar, Tocar, Escuchar y Movimiento y se puntualizó el indicador de cada elemento y de cada componente o eje para que el valorador asignara la valoración correspondiente según el criterio establecido en el cuadro a continuación.

Nivel Mínimo	Los y las estudiantes presentan una apropiación baja del elemento básico de aprendizaje según el requisito que establece el indicador.
Nivel Medio	Los y las estudiantes presentan una apropiación regular del elemento básico de aprendizaje según el requisito que establece el indicador.
Nivel Básico	Los y las estudiantes presentan una apropiación completa del elemento básico de aprendizaje según el requisito que establece el indicador.

Junto con estas actividades prácticas se realiza la reflexión escrita que busca indagar diversos aspectos con relación a la música (disposición, experiencia y mirada reflexiva y autocrítica ante este arte).

Existe la posibilidad de poder valorar a algún estudiante como Excepcional

Propone que los valoradores en casos particulares registren sus Observaciones, es decir, sus percepciones, los aspectos que caracterizan al grupo valorado o situaciones especiales de la aplicación de la prueba o de otro tipo de aspectos.

Instrumento para la Valoración de Capacidades Ciudadanas y Convivencia en Artes (Artes Plásticas y Música) (Anexo 3 y Anexo 4)

Es un instrumento que consta de siete ítems cuya valoración se hace en tres momentos a lo largo de la prueba una primera medición a los 30 minutos del inicio, una segunda medición a los 60 minutos y una última a los 90 minutos. Cada valoración se registra teniendo en cuenta la siguiente escala: muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho.

Instrumento de recolección sociodemográfica – Prueba Escrita de Artes Plásticas y Música (Anexo 5 y Anexo 6)

Se realizó un formato de 8 preguntas, las cuales indagan por el aspecto sociodemográfico de cada estudiante. Adicionalmente se indaga por el entendimiento y el gusto que tienen los estudiantes por la música, y la ayuda que ha generado el proceso de formación de las artes plásticas, durante las clases recibidas en el colegio.

5.2.2. Logística y Ejecución

De manera previa a la aplicación de la prueba se llevó a cabo un proceso de contextualización y sensibilización con los colegios en dos momentos, el primero de ellos estuvo a cargo de la SED y las universidades que lideraron el proyecto, dando a conocer la información sobre, las áreas a valorar y los momentos en que se llevarían a cabo las aplicaciones. Por otra parte el proceso de sensibilización estuvo a cargo de la Javeriana que consistió en visitar los colegios que iban hacer valorados y verificar el número de estudiantes que tenía cada institución en las áreas de música y artes plásticas.

Se conformaron 24 grupos de expertos de los cuales el 55% fueron de artes plásticas y el 45 % de música. Cada grupo estaba conformado por un experto en capacidades ciudadanas, un guía orientador en cada área quien fue la persona que ejecuto las instrucciones relacionadas con los elementos básicos a considerar en el transcurso de la prueba, dos personas encargadas de valorar el desarrollo de las pruebas. Después de la selección del personal se realizó una capacitación previa por los co-investigadores del proyecto expertos en el área de música y artes plásticas. Se buscó establecer criterios similares en los valorados, respecto a los elementos básicos de aprendizaje para el inicio de la práctica musical y de artes plásticas, haciendo énfasis en los elementos contextuales y relacionales de base, que dan ocasión para aprender elementos disciplinares en estas áreas de conocimiento (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015).

5.2.3. Procesamiento de los datos / información

Previo a la generación de resultados se repasaron los objetivos de la prueba, teniendo en cuenta las pretensiones de las medidas tomadas, para que los resultados se articularán directamente con éstas. Sin embargo, como producto del cumplimiento de los objetivos surgieron análisis estadísticos que sugirieron otros resultados; es decir, otro tipo de cruces que no son directamente desde los objetivos de la prueba misma pero que pudieran ser relevantes para los análisis por parte de los co-investigadores (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015).

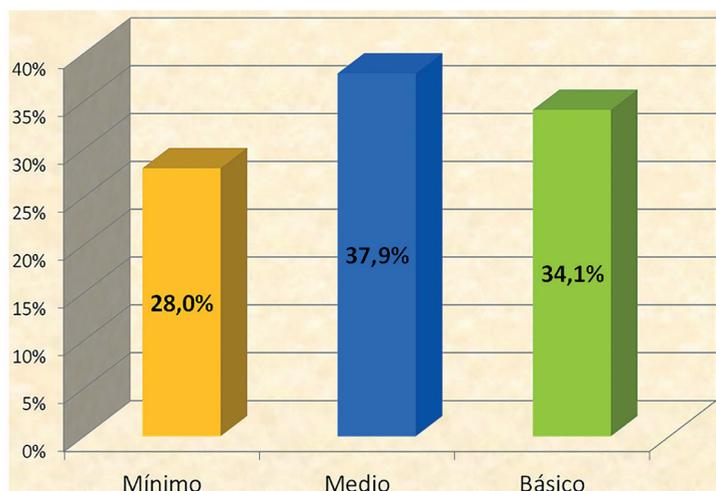
6. Resultados y Análisis de la Prueba

6.1. Análisis de resultados en la prueba de Artes Plásticas

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones.

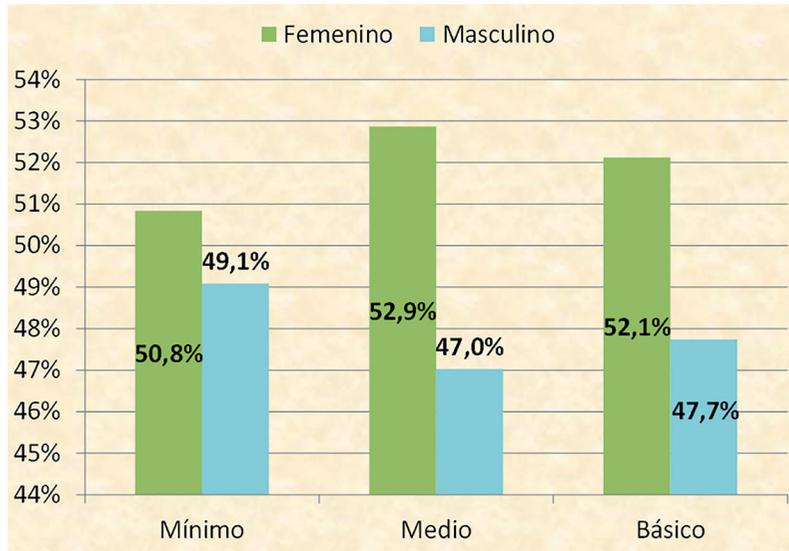
En primera instancia, se presentan los datos correspondientes a toda la población en términos de niveles de dominio; posteriormente, la diferencia en el desempeño de la prueba entre colegios oficiales y colegios privados; y por último se realiza una comparación por género y se analizan los datos de cada uno de los componentes de la prueba. Se presenta también la participación de cada una de las localidades de Bogotá, D.C. En segunda instancia, se presentan las percepciones frente a la disposición que tienen los estudiantes ante las artes plásticas.

Resultado general prueba Artes Plásticas
Total estudiantes valorados



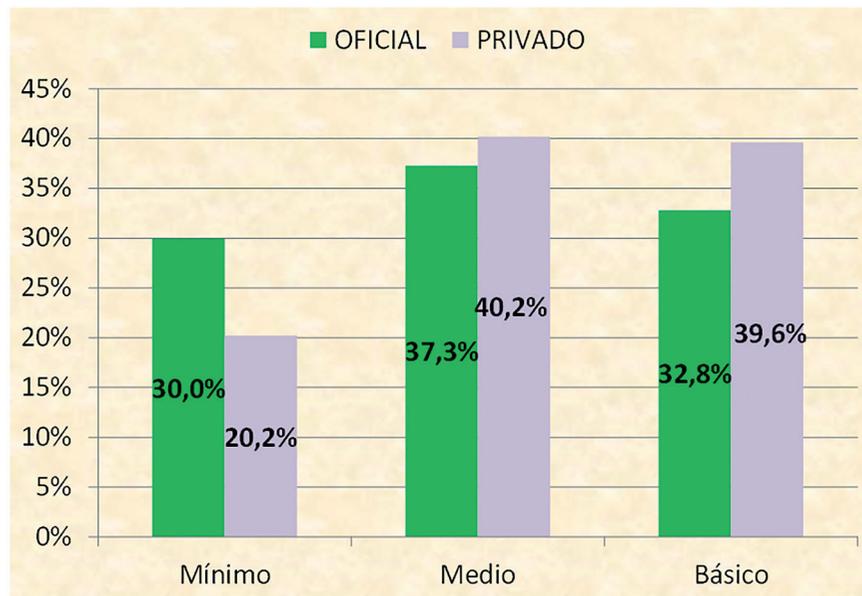
Como se aprecia en el gráfico, es significativo que un 34% de la población haya sido valorada en un nivel básico en relación con el dominio de los aprendizajes en el área de artes plásticas. Tres de cada 10 estudiantes valorados se ubican en este nivel y, por lo tanto, cuentan con los conocimientos suficientes para continuar su formación en un nivel de mayor complejidad. A su vez, 3 de cada 10 jóvenes participantes en la prueba se ubicaron en un nivel mínimo de dominio, y el 37.9% en el nivel medio, lo que podría indicar que casi 4 estudiantes de 10 cuentan con capacidades y saberes medios en el área de artes plásticas. En la prueba, tenían la oportunidad de desarrollar un ejercicio de creación, apreciación y reflexión, y de acuerdo a los resultados esto puede significar que en términos generales los estudiantes valorados cuentan con conocimientos frente al área: no es algo ajeno a ellos, un buen porcentaje ha alcanzado el dominio básico.

Resultado general prueba Artes Plásticas según género del estudiante



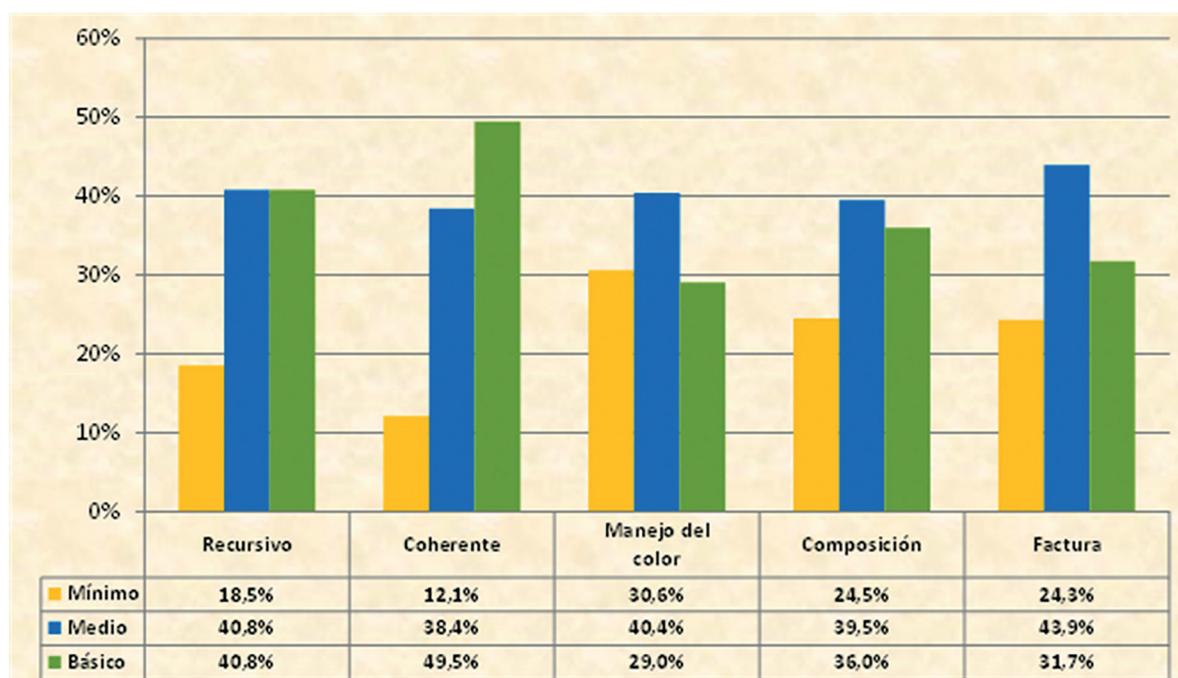
Con relación al género, es muy relevante reconocer que se encontraron diferencias significativas entre los géneros femenino y masculino en los niveles medio y básico, donde se presentó un aumento del 5% en el dominio por parte del género femenino; entre los estudiantes que fueron valorados en un nivel mínimo, no hay mayor diferencia entre los dos géneros. El 0.1% de la población valorada se identificó con un género distinto al masculino o femenino. Las diferencias de género podrían dar pistas sobre la disposición de las estudiantes frente al ejercicio, pues parece apreciarse una relación del género femenino con el quehacer artístico plástico, que las motivaría a su vez a expresar públicamente sus ideas y presentar su obra.

Resultado general prueba Artes Plásticas según carácter del colegio



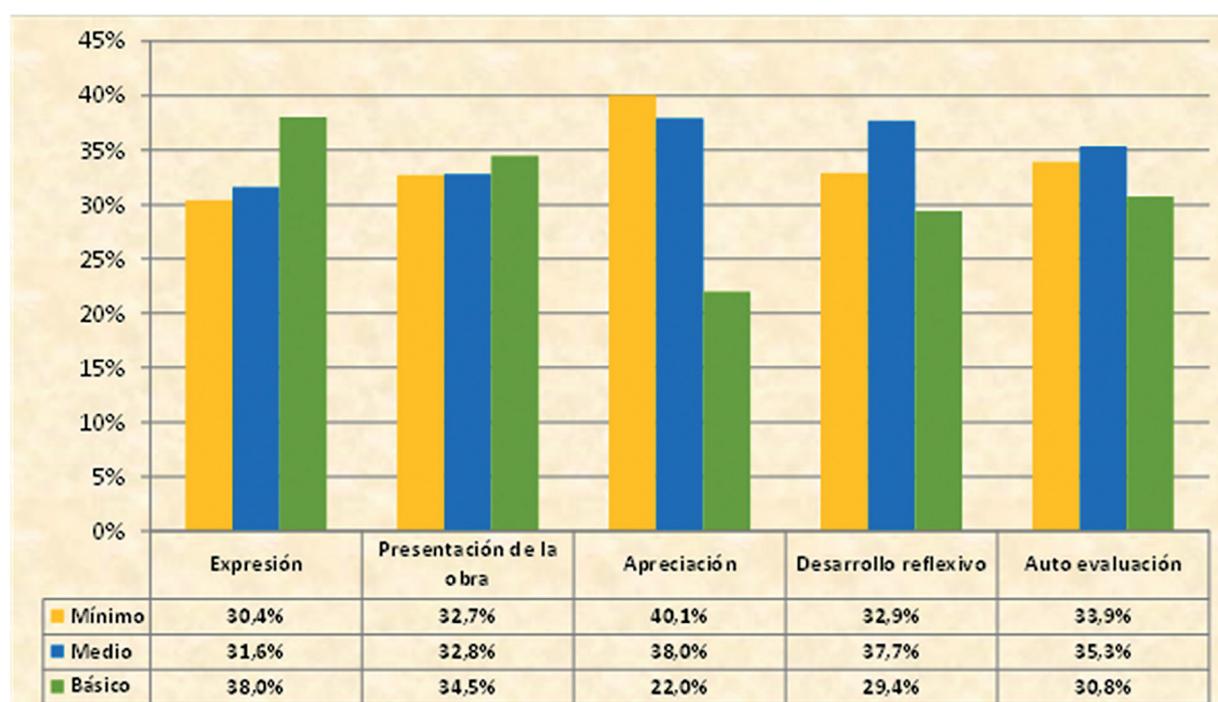
Cuatro de cada diez estudiantes valorados de colegios de carácter privado se encuentran en el nivel básico y, en comparación, de tres de cada diez estudiantes de colegios oficiales. Los porcentajes de desempeño son cercanos tanto en el nivel básico como en el medio; en cuanto al nivel mínimo si se encuentra una diferencia notoria cerca al 10% entre la población de colegios oficiales y privados ubicados en este nivel. Aunque desde esta prueba la brecha del sector oficial y privado no es significativa, sí es importante revisar las poblaciones en el componente mínimo, ya que en el caso de los colegios oficiales es alta la proporción; según los postulados de la prueba, este nivel significa no contar con la disposición y el conocimiento requerido de los elementos de las artes plásticas en el ámbito escolar.

Resultados prueba Artes Plásticas por dinámica - ejercicio



Habilidad técnica

Comprensión y aplicación de criterios formales



Expresión y comunicación

Reflexión escrita

Es importante evidenciar que los estudiantes, en su gran mayoría, eligieron el dibujo como la técnica preferida para la realización del ejercicio (59%); en segundo lugar aparece un 14.7% que optó por la combinación de dos técnicas; y en tercer lugar, la pintura fue elegida por un 14% de la población. Las técnicas menos utilizadas fueron el grabado (0.16%) y la escultura (8.9%). Esto puede indicar una tendencia en la formación en artes plásticas muy fuerte en torno al dibujo, lo que podría indicar la necesidad de implementar alternativas de formación en los programas curriculares.

A la vez, es importante evidenciar que el 1.8% de toda la población valorada no se pudo identificar en ninguna de las técnicas, y de esta, el 74.5 % demostró tener el nivel mínimo.

Componente de Habilidad técnica.

Al valorar el componente denominado Habilidad técnica se tienen en cuenta dos aspectos: la recursividad del estudiante en cuanto a los materiales y herramientas que se le ofrecen para la elaboración del ejercicio plástico, y la coherencia entre el uso de dichos materiales y la técnica elegida.

Recursividad

Los resultados hacen evidente que el 40.8% de la población se mantiene en un nivel medio y muy de cerca se ubican los del nivel básico (48%). Lo cual demuestra que la mayoría de estudiantes son hábiles en el uso de los elementos seleccionados; teniendo en cuenta que el dibujo fue la categoría elegida con mayor frecuencia, se reconoce una gran cercanía con las herramientas que permiten su elaboración.

Coherencia

Este indicador de desempeño refleja la apropiada relación de cada estudiante con los insumos para la producción plástica. De los jóvenes participantes de la prueba, el 49.5 % están en nivel básico, evidenciando identificación del material y las herramientas adecuadas para su uso, y un desempeño positivo en la utilización de las mismas (lo que indicaría una apropiación de la disciplina desarrollada). En este aspecto se observan las cualificaciones más altas, con el menor número de estudiantes en el nivel mínimo; podría cualificaciones más altas, con el menor número de estudiantes en el nivel mínimo; podría hablarse, por tanto, de la coherencia como una fortaleza en la creación plástica. Es también el aspecto en que es más drástica la diferenciación entre mínimo y básico.

Componente Comprensión y aplicación de criterios formales

Este aspecto se relaciona con la aplicación de los contenidos específicos aprendidos y aplicados a cada disciplina. En él se evidencia la capacidad del estudiante para elaborar aplicando sus saberes y evidenciando su criterio frente a los mismos.

Valores plásticos propios de cada técnica. Manejo del color.

Se pretende reconocer si los estudiantes tienen conocimientos básicos sobre color y capacidad para aplicarlos. En este aspecto se aprecia una disminución en la población que se ubica en el nivel básico, lo que obedece posiblemente a una falta de familiaridad con los conceptos relacionados con el estudio y la práctica de la teoría del color. Sin embargo, buena parte de los jóvenes se ubica en nivel medio, quizá por un manejo más ligado a la intuición que al conocimiento de dichos conceptos, sobre todo porque buena parte de los estudiantes eligió el dibujo como forma de expresión para la elaboración de su ejercicio plástico al ser un lenguaje más comúnmente aplicado en su cotidianidad.

Criterios compositivos

El objetivo es determinar la capacidad del estudiante para ejecutar acciones plásticas propias de cada técnica. Se valoran los elementos básicos de la estructura entre sí y con el formato, que pueden estar presentes en los ejercicios. Tras la observación de los resultados, se reconoce un grupo significativo de estudiantes en el nivel medio (39.5%), seguido de cerca por el básico (36%). Esto marca una tendencia positiva en la valoración, al deducirse que existe en gran parte la población valorada una aprehensión de criterios compositivos para la elaboración de propuestas plásticas.

Factura

El aspecto denominado factura hace referencia al cuidado en la elaboración de la obra. Este elemento en la población valorada se ubica en un nivel medio, pues un alto porcentaje de los jóvenes muestran una expresión precisa y cuidadosa de su propia idea, y sus ejercicios plásticos se muestran limpios en el resultado. Sin embargo, hay una gran diferencia respecto al número de estudiantes que se ubican en el nivel básico. De manera que es probable la falta de un énfasis en este aspecto dentro de la construcción de la imagen o propuesta tridimensional.

Componente de expresión y comunicación

Expresión

Este elemento hacía énfasis en la coherencia. Los estudiantes seleccionaban un tema al inicio de su ejercicio y al terminarlo se valoraba la evolución de su propuesta; es notorio que un 38% se ubicó en el nivel de dominio básico, es decir, la capacidad representacional de los jóvenes valorados es evidente ante una tarea que les otorgue la posibilidad de desarrollar una propuesta plástica.

Presentación

La intencionalidad de valorar este proceso del arte es reconocer cuánto tiene en cuenta el estudiante la relación entre su obra y el título que le ha puesto; se le solicitaba argumentar su propuesta y de allí se evidencia un dominio de conceptos del arte plástico. A partir de los resultados se observa una disminución en los estudiantes en el nivel básico; es posible que esto se deba a factores actitudinales (el no pretender evidenciar el dominio) y a que los estudiantes están más relacionados con la práctica de la plástica que con la argumentación de sus procesos compositivos y creativos.

Apreciación

Es notoria la disminución del dominio en éste elemento, pues sólo el 22% de la población obtuvo una valoración en un nivel básico; es posible que los estudiantes de estas edades no consideren relevante generar juicios críticos argumentativos, o no tengan disposición por expresar sentimientos o emociones en público, siendo reseñable que en los ambientes de clase suelen generarse posturas muy políticamente correctas (“todos hacemos lo mejor que podemos”, “es bonito”, etc.) con argumentaciones breves. También se puede inferir que desde otro tipo de comportamientos se manifiestan acciones de “bullying”, o simples juegos sociales de burla que suelen ser frecuentes en esas edades, y es probable que esto tenga relación con el resultado obtenido. Por lo mencionado anteriormente, es importante propiciar en el ambiente educativo reflexiones desde la voz del estudiante frente a su hacer y frente a las obras de otro, haciendo énfasis en los criterios artísticos que se han puesto en juego con anterioridad en el currículo.

También pudo incidir en el desempeño de este contenido que la tarea consistiese en expresar sensaciones y emociones en público o delante de todo el grupo en medio de un ambiente de valoración o prueba dirigida por extraños, algo que no es fácil en estas edades.

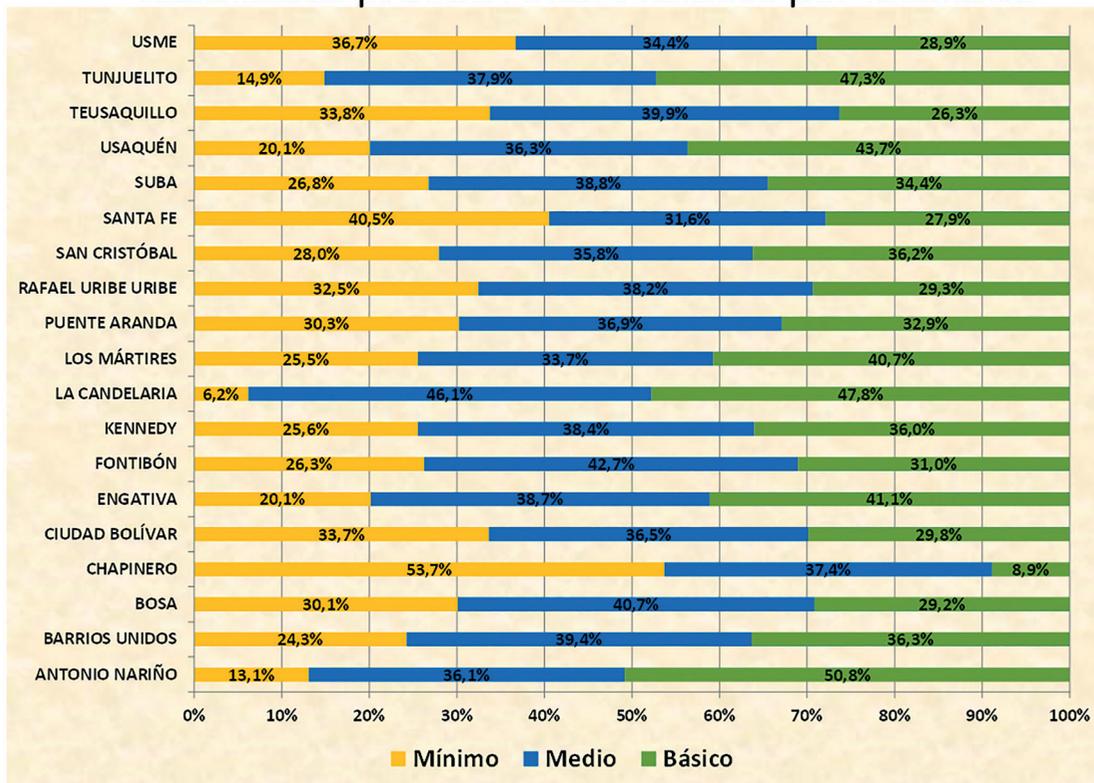
Componente de reflexión escrita

Reflexión y Autoevaluación

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede precisar que los estudiantes, tanto en el elemento de reflexión como en el de autoevaluación, evidencian un dominio de igual proporción en cada uno de los niveles de valoración (mínimo, medio y básico); sólo se aprecia una diferencia importante en los estudiantes que desarrollaron en su ejercicio tres técnicas, pues generaron reflexiones más complejas, involucraron términos acordes con las artes plásticas, y reconocieron más elementos en su formación. Sin embargo, estos estudiantes suponen apenas el 0.98% de toda la población valorada. Es posible que su interés por combinar más técnicas les haya permitido realizar una mejor autoevaluación de su hacer artístico. Se insiste en la necesidad de fortalecer estos procesos en los ambientes de aprendizaje.

A continuación se presentarán los resultados obtenidos desde las localidades participantes.

Resultados prueba Artes Plásticas por localidad



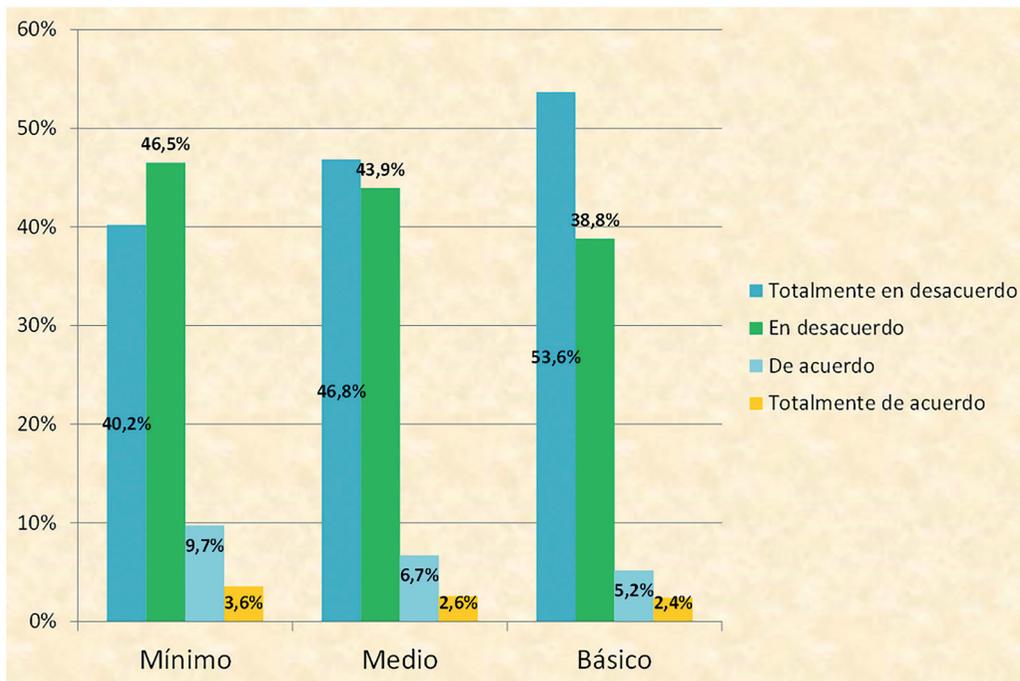
Desde lo que se registra en el gráfico se evidencia que las localidades de Tunjuelito, Usaquén, La Candelaria, Engativá y Antonio Nariño, ubicaron estudiantes en un nivel

de desempeño básico en más de un 40 %, y a su vez tuvieron la menor proporción de estudiantes en mínimo; este resultado puede dar cuenta de un proceso relacionado con el arte plástico en torno a la promoción, formación y apreciación que se puede estar desarrollando en estas localidades.

Disposición de los/las estudiantes frente a las Artes Plásticas.

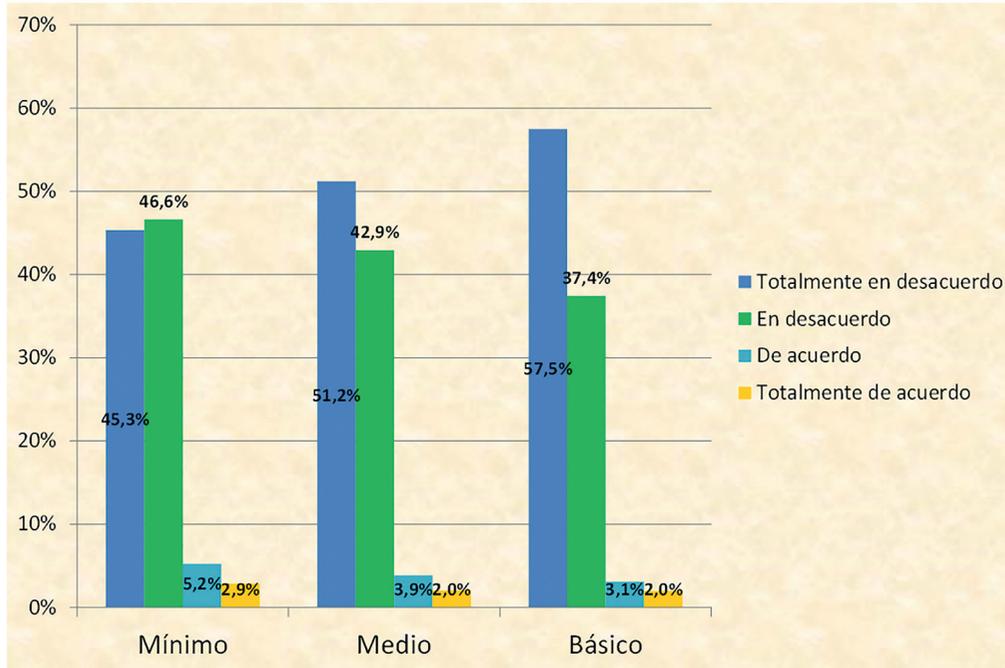
Con el propósito de reconocer la disposición de la población frente a las artes plásticas, se solicitó a los estudiantes que contestaran preguntas como “¿son aburridas las artes plásticas?”, “¿estudiar artes plásticas es perder el tiempo?”, “¿es útil para tu vida estudiar artes plásticas?”, entre otras. A partir de sus respuestas se identifica una disposición muy favorable frente a las artes plásticas en los jóvenes de grado noveno.

Me parecen aburridas las artes plásticas



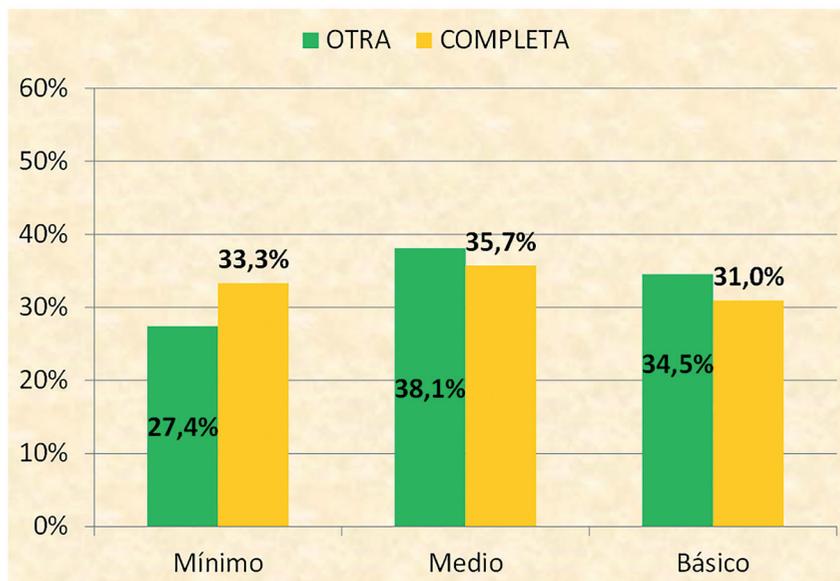
Ante la pregunta “¿Me parecen aburridas las artes plásticas?”, es notoria la alta disposición frente a la experiencia con esta disciplina del arte. El gráfico presenta también la relación entre el nivel de dominio alcanzado y el nivel de disposición; los estudiantes valorados en un nivel básico presentan un 92.4% de disposición positiva, de forma similar evidencian los resultados para los estudiantes valorados en nivel medio, y los que se ubicaron en el nivel mínimo un 86.7% contestan de manera favorable. El 13% de los estudiantes considera que hacer artes plásticas es aburrido. Para una gran mayoría de la población las artes plásticas son interesantes.

Estudiar artes plásticas es una pérdida de tiempo



Ante la pregunta de si estudiar artes plásticas es una pérdida de tiempo, los resultados son semejantes. Más del 90% de los estudiantes, independientemente de su nivel de desempeño, consideran que estudiar artes plásticas es pertinente. Este resultado es una oportunidad para visibilizar la opinión de los estudiantes frente al interés por estudiar artes plásticas.

Resultado general prueba Artes Plásticas según jornada del colegio

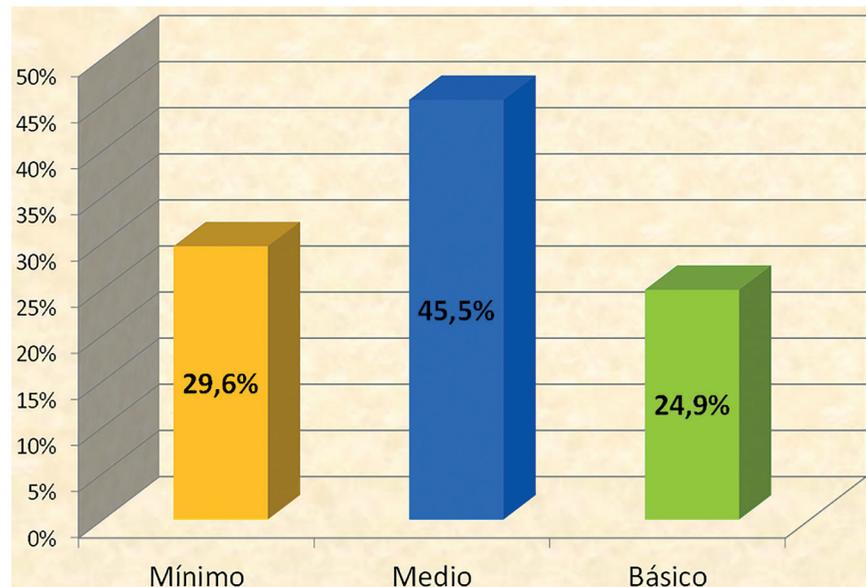


Se puede observar en la gráfica que los colegios jornada completa valorados en artes plásticas tienen un porcentaje significativamente alto teniendo en cuenta la cantidad de colegios valorados, pero por otra parte los niveles de desempeño son similares.

6.2. Análisis de resultados de la prueba de Música

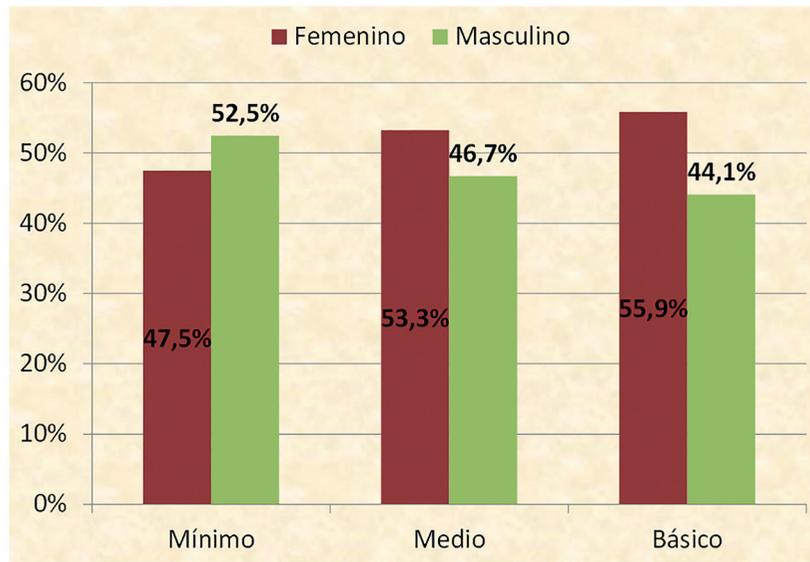
Las PRUEBAS SER 2015 en Música fueron realizadas en 179 instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, donde se incluyó una muestra determinística de 64 colegios privados que concentran el 24% del total de estudiantes y al 36% de instituciones visitadas.

Resultado general prueba Música
Total estudiantes valorados



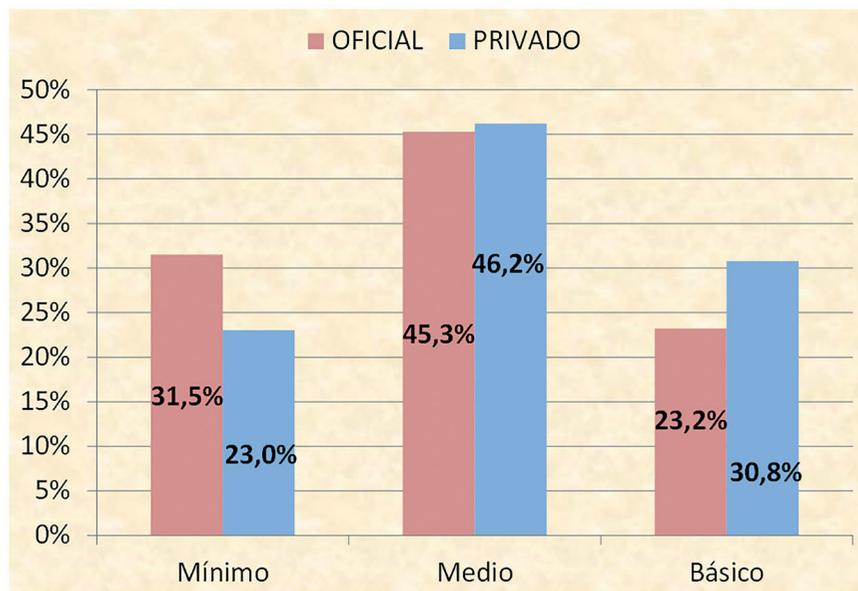
Se observa en los resultados generales de estas Pruebas Ser que el 74, 1% de los estudiantes valorados obtuvieron un nivel inferior a básico (29,6% mínimo y 45,5% medio) y menos de la tercera parte el nivel esperado, lo que nos pone en la alerta de vislumbrar que solo esta pequeña fracción de la población (24, 9%) podría ser promovida al siguiente nivel de formación, que es aún un nivel anterior a uno preparatorio o de nivelación para aspirar a un pregrado en música. Llama la atención además que casi la mitad de los estudiantes (45,5%) fueron valorados en nivel medio.

Resultado general prueba Música según género del estudiante



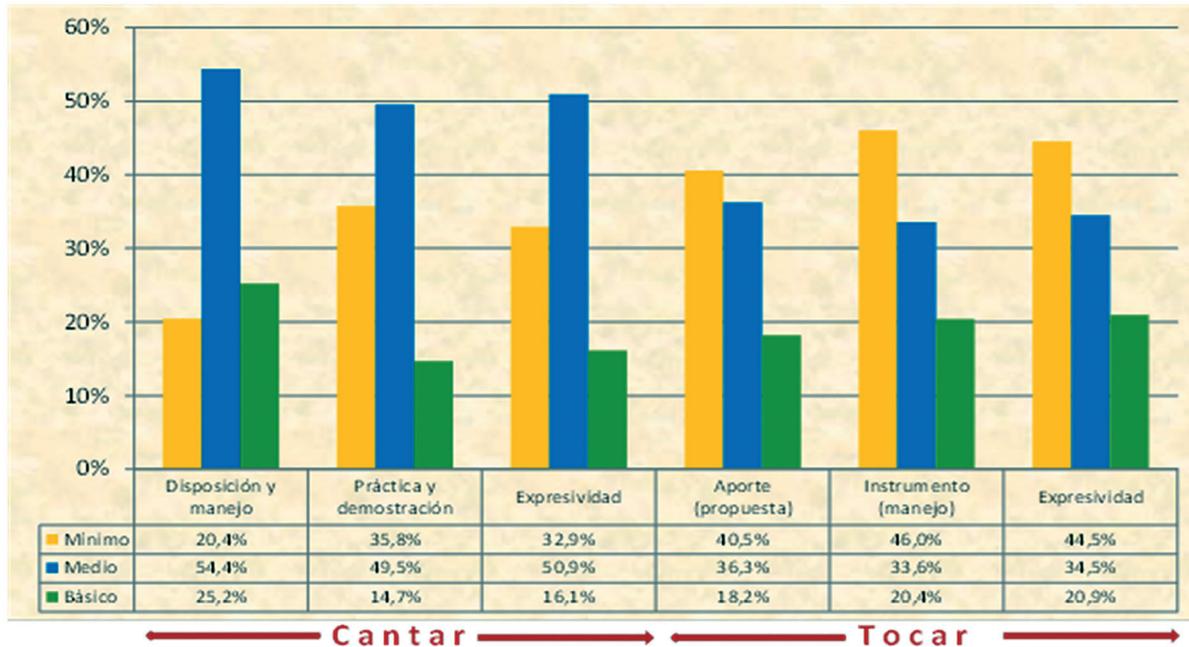
En los resultados obtenidos según el género de los estudiantes, tanto mujeres como hombres consiguieron una valoración similar en todos los niveles. Remitiéndose a pruebas específicas, se destaca que en el componente de cantar en el nivel básico las mujeres obtuvieron un porcentaje mayor al de los hombres, mientras que ocurrió lo contrario en el componente de tocar, donde fueron los hombres quienes en el nivel básico obtuvieron un porcentaje.

Resultado general prueba Música según carácter del colegio

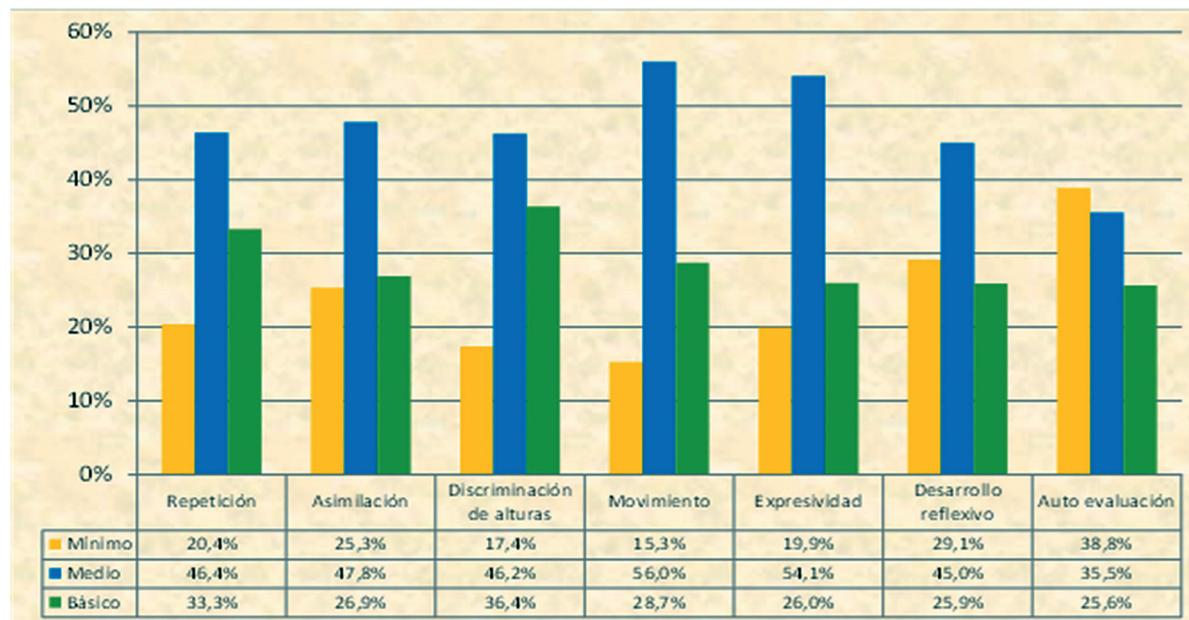


Se aprecia que los resultados obtenidos según el carácter del colegio no son muy distantes. Pues en general el mayor porcentaje de población se sigue concentrando en el nivel medio independiente del carácter de la institución. Sin embargo la diferencia se nota en los niveles extremos, mínimo y básico, en donde se observa una diferencia a favor de los colegios privados del 8.5% en el nivel mínimo y del 7.3% en el nivel básico.

Resultados prueba Música por dinámica - ejercicio



← Cantar → ← Tocar →



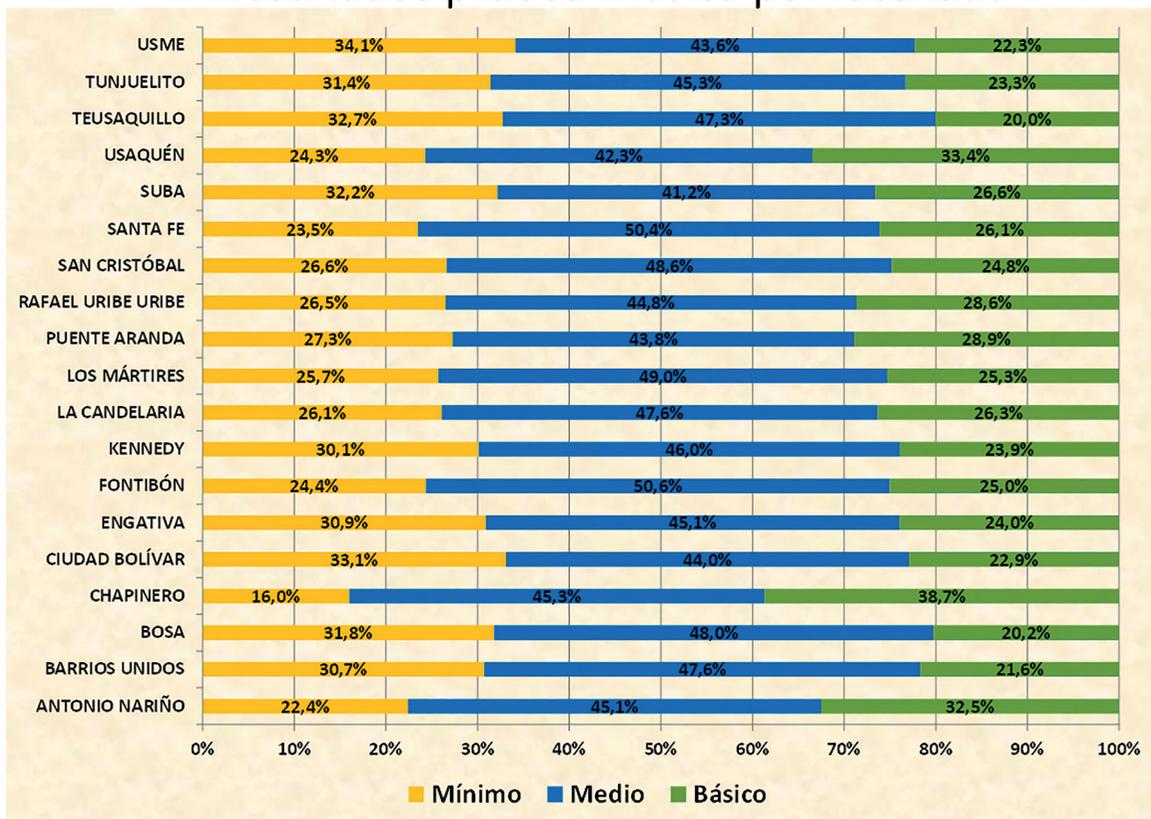
← Escuchar → ← Movimiento → ← Reflexión escrita →

Basándonos en que el área de percepción auditiva y kinestésica es el fundamento o punto de partida del aprendizaje musical, es relevante mencionar que los componentes o ejes que se destacaron por tener la mejor valoración fueron el de “Escucha” y “Movimiento”, de donde se puede apreciar que tenemos una gran potencialidad en los estudiantes que debe ser formada y direccionada por los maestros y las instituciones.

En este aspecto los resultados de las valoraciones también nos permiten apreciar cómo en el componente “Tocar” que demanda un manejo más complejo tanto de habilidades como de conocimientos musicales, aumenta el número de estudiantes valorados en nivel mínimo y disminuye la cantidad de valoraciones en el nivel medio.

Es relevante también observar lo que sucede con la prueba escrita, especialmente en el elemento de autoevaluación donde el nivel mínimo es el que obtiene mayor porcentaje, cuando en el proceso de aprendizaje musical este es un aspecto fundamental a la hora de generar progreso

Resultados prueba Música por localidad



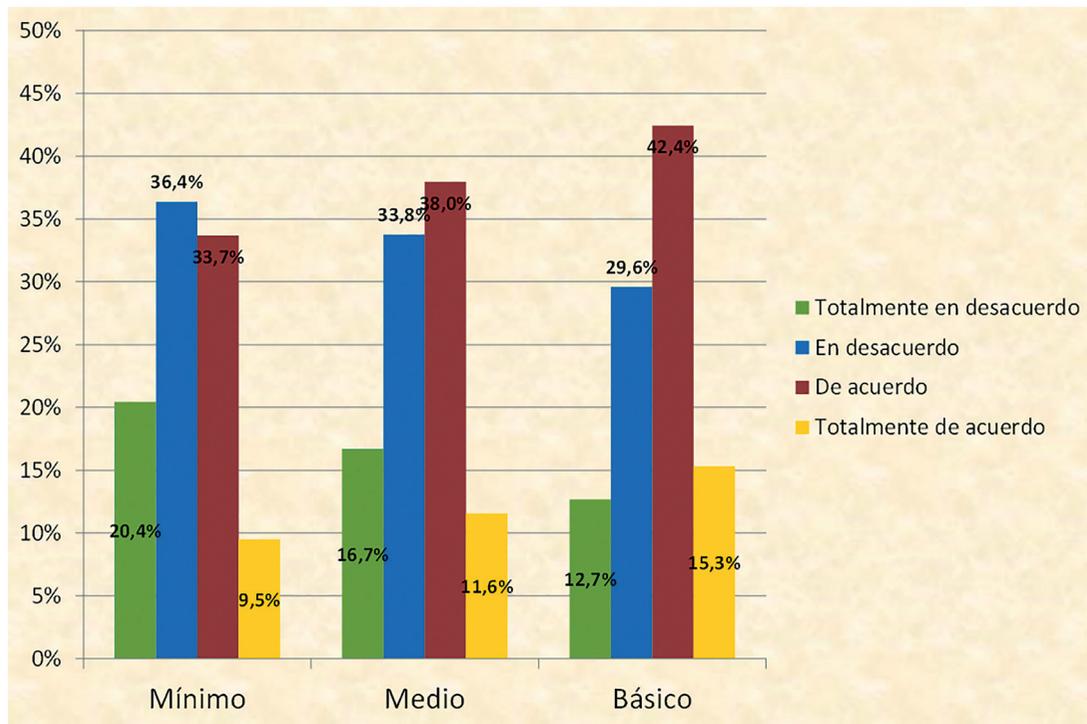
Al hablar de resultados por localidad, aunque es importante aclarar que el número de estudiantes y el número de colegios es muy heterogéneo entre sí, encontramos en general que la valoración de nivel medio es casi la misma en todas, por lo que se puede apreciar

que el desempeño de los estudiantes no tiene una relación directa con la ubicación de los colegios.

Independientemente de la valoración obtenida, los estudiantes consideran la música útil para la vida cotidiana, estimando como una inversión de tiempo el dedicado a practicarla o escucharla.

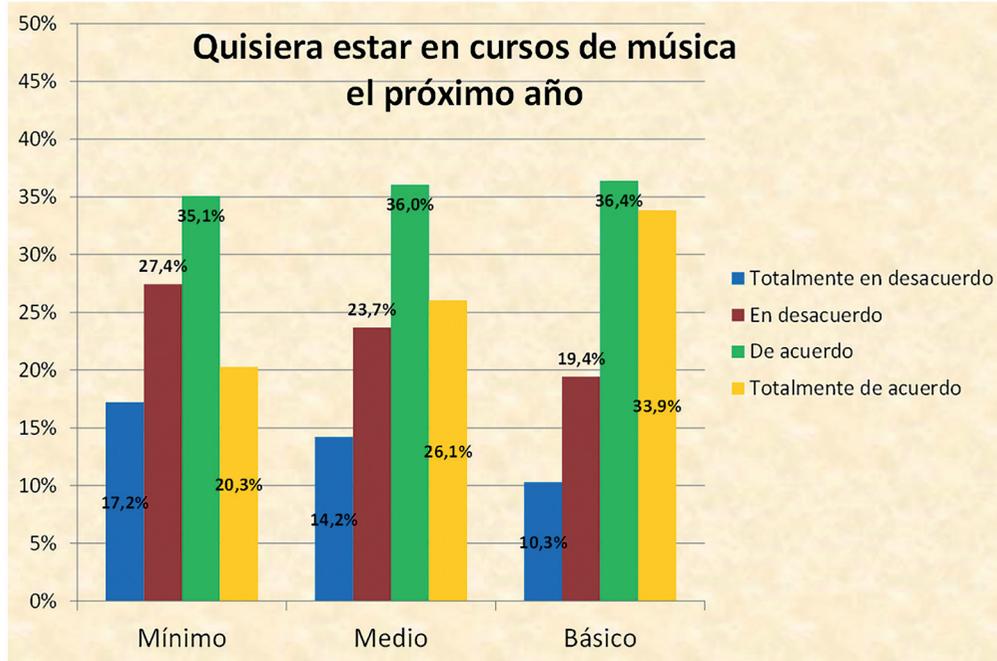
Que aproximadamente el 75% de la población valorada emplea la música como medio de socialización demuestra el gran campo que genera este arte para el desarrollo de las capacidades ciudadanas y de convivencia.

De ser posible quisiera dedicarme a la música cuando me gradúe del colegio



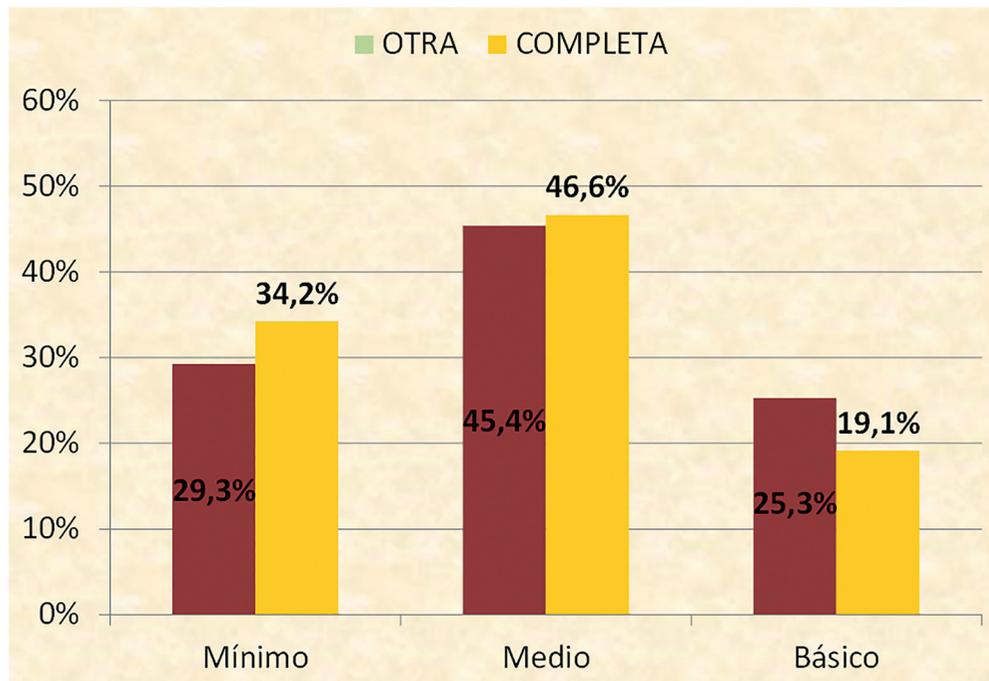
Dentro de la prueba escrita, al plantearles a los estudiantes valorados la afirmación “De ser posible quisiera dedicarme a la música cuando me gradúe del colegio”, un porcentaje alto estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo, dando a entender con lo anterior que los estudiantes consideran la música no solo con una entretenimiento sino como una opción de vida.

Expectativas de los (las) estudiantes relacionadas con la Música



Manifiestan además su interés por tener clases de música en la finalización de su etapa escolar, es decir la educación media.

Resultado general prueba Música según jornada del colegio



Se puede observar que los colegios jornada completa en música tienen un porcentaje casi del 50%, pero en los niveles se presenta que son más los que se ubican en el nivel medio con el 46% mientras que los del básico llegan solamente al 19%.

6.3. Análisis de resultados en la Prueba de Capacidades Ciudadanas

6.3.1. En Artes Plásticas

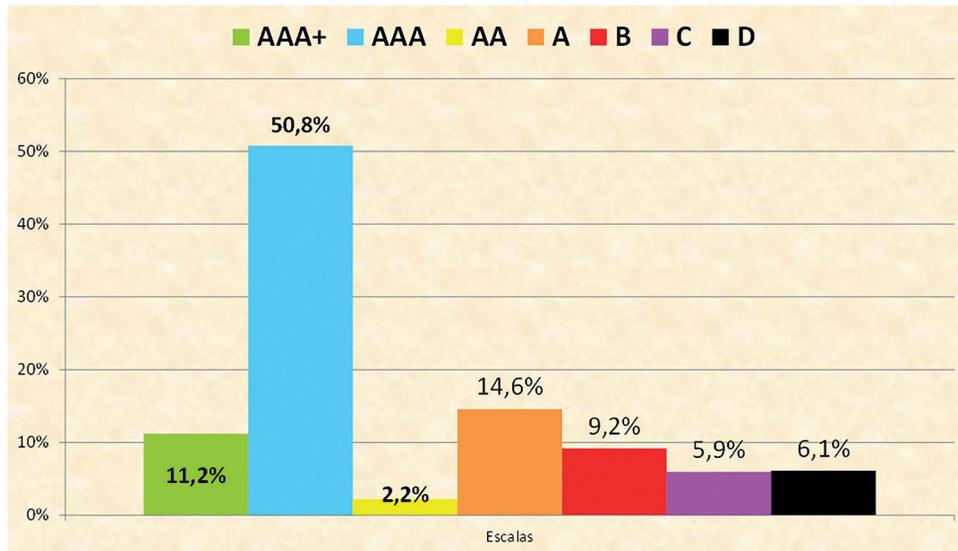
Como ya se ha mencionado en la descripción del instrumento, la siguiente tabla muestra la escala que se diseñó para construir el indicador global de capacidades ciudadanas.

Escala diseñada para obtener el indicador global de
Capacidades Ciudadanas y Convivencia
(Manifiestos en Artes Plásticas)

Descriptor	Número de éxitos	Rasgos destacados del descriptor
AAA+	5	4 o 5 valoraciones Muy Satisfactorias
AAA	5	3 o menos valoraciones Muy Satisfactorias y 2 o más Satisfactorias
AA	4	3 o 4 valoraciones Muy Satisfactorias y 1 valoración Insatisfactoria
A	4	2 o menos valoraciones Muy Satisfactorias y 1 valoración Insatisfactoria
B	3	2 valoraciones Insatisfactorias
C	2	3 valoraciones Insatisfactorias
D	<2	4 o 5 valoraciones Insatisfactorias

La gráfica que se presenta a continuación, muestra los resultados obtenidos por la totalidad de los estudiantes valorados en artes plásticas, en relación con sus capacidades ciudadanas.

Indicador global de Capacidades Ciudadanas y Convivencia
(Manifiestos en Artes Plásticas)



Llama la atención, cómo al menos el 62% de los estudiantes evaluados, manifiesta un desempeño superior pues están catalogados con las valoraciones AAA+ y AAA lo que evidencia un desempeño adecuado y significativo.

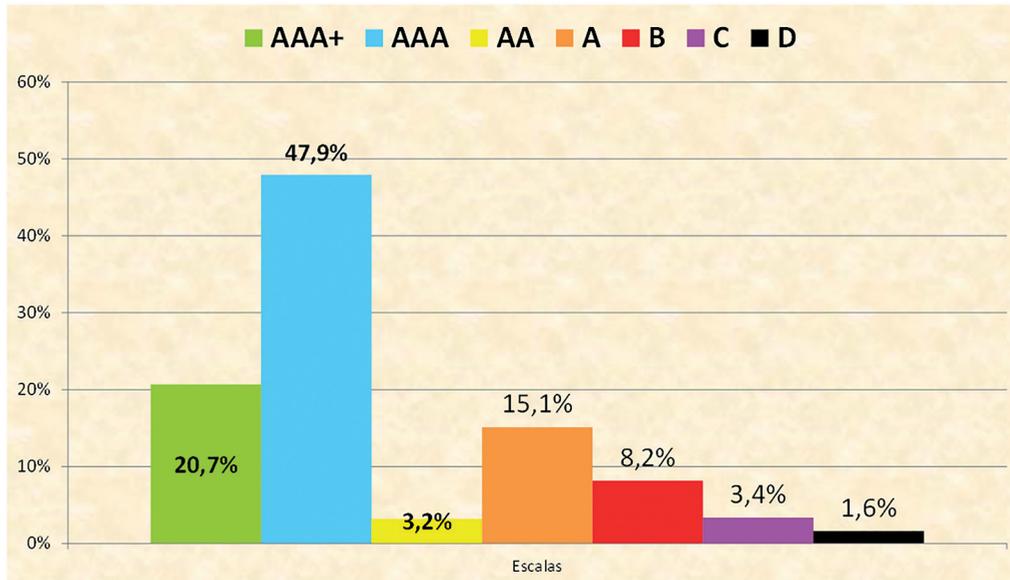
6.3.2. En Música

Escala diseñada para obtener el indicador global de
Capacidades Ciudadanas y Convivencia
(Manifiestos en Música)

Descriptor	Número de éxitos	Rasgos destacados del descriptor
AAA+	5	4 o 5 valoraciones Muy Satisfactorias
AAA	5	3 o menos valoraciones Muy Satisfactorias y 2 o más Satisfactorias
AA	4	3 o 4 valoraciones Muy Satisfactorias y 1 valoración Insatisfactoria
A	4	2 o menos valoraciones Muy Satisfactorias y 1 valoración Insatisfactoria
B	3	2 valoraciones Insatisfactorias
C	2	3 valoraciones Insatisfactorias
D	< 2	4 o 5 valoraciones Insatisfactorias

La siguiente gráfica, muestra los resultados de los estudiantes valorados en capacidades ciudadanas junto con la valoración en música. Los resultados son similares a los obtenidos en artes plásticas, aunque un poco mejores, puesto que al menos 68,6% de los estudiantes obtienen los mejores resultados al ubicarse en las categorías AAA+ y AAA, en últimas, un 6,6% más que en artes plásticas

Indicador global de Capacidades Ciudadanas y Convivencia
(Manifiestos en Música)



Los resultados de la prueba de capacidades ciudadanas y de convivencia de estudiantes de noveno grado del Distrito Capital latentes en actividades artísticas plásticas y musicales arrojaron los siguientes resultados:

Indicador global de capacidades ciudadanas y de convivencia

Indicador global de capacidades ciudadanas y de convivencia

Descriptor	Artes plásticas (%)	Música (%)
AAA+	11,2	20,7
AAA	50,8	47,9
AA	2,2	3,2
A	14,6	15,1
B	9,2	8,2
C	5,9	3,4
D	6,1	1,6

Como podemos ver en la tabla, AAA es el descriptor que muestra un mayor porcentaje, 50,8% para la medición de capacidades ciudadanas y de convivencia en actividades artísticas plásticas y 47,9% en acciones musicales, hecho que lleva a aseverar que tiene un rasgo destacado de 3 o menos valoraciones Muy Satisfactorias y 2 o más Satisfactorias 8, lo que nos llevaría a concluir que en términos del indicador global de capacidades ciudadanas y de convivencia, la situación en este ámbito del grupo de jóvenes medido es exitosa, según palabras del indicador, y debe darle un parte de tranquilidad a las autoridades y habitantes del Distrito Capital.

Indicadores parciales de capacidades ciudadanas y de convivencia

Construyen y respetan acuerdos y normas para la convivencia

Criterio	Artes plásticas (%)	Música (%)
Muy satisfactorio	16,3	26
Satisfactorio	57,2	55,3
Insatisfactorio	26,5	18,7

Lideran actividades de solidaridad y cooperación

Criterio	Artes plásticas (%)	Música (%)
Muy satisfactorio	27,8	32,2
Satisfactorio	59,3	56,5
Insatisfactorio	12,9	11,3

Reconocen y respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades

Criterio	Artes plásticas (%)	Música (%)
Muy satisfactorio	23,9	32,6
Satisfactorio	61	57,7
Insatisfactorio	15,1	9,7

Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva

Criterio	Artes plásticas (%)	Música (%)
Muy satisfactorio	26,7	37,8
Satisfactorio	59,4	54,5
Insatisfactorio	13,9	7,8

Promueven buenas prácticas de consumo responsable, asociadas a la utilización del espacio y los materiales

Criterio	Artes plásticas (%)	Música (%)
Muy satisfactorio	39,6	55,1
Satisfactorio	48,7	40,6
Insatisfactorio	11,7	4,4

Como podemos ver en las tablas, el estudiantado valorado demuestra niveles Muy satisfactorios y Satisfactorios en cada uno de los indicadores medidos y confirman lo aseverado en el comentario realizado. Indicadores de capacidades ciudadanas y de convivencia en Artes plásticas y Música según el carácter de los colegios (oficiales o privados)

Construyen y respetan acuerdos y normas para la convivencia en actividades artísticas plásticas

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	14,2	23,7
Satisfactorio	56,8	58,8
Insatisfactorio	29	17,6

Construyen y respetan acuerdos y normas para la convivencia en actividades musicales

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	22	38,1
Satisfactorio	56,8	50,8
Insatisfactorio	21,2	11,1

Lideran actividades de solidaridad y cooperación en actividades artísticas plásticas

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	23,6	42,7
Satisfactorio	62,2	48,9
Insatisfactorio	14,2	8,4

Lideran actividades de solidaridad y cooperación en actividades musicales

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	28,9	42,1
Satisfactorio	59,2	48,4
Insatisfactorio	11,9	9,5

Reconocen y respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades artísticas plásticas

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	20,5	35,9
Satisfactorio	61,8	58
Insatisfactorio	17,7	6,1

Reconocen y respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades musicales

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	28,4	45,2
Satisfactorio	59,7	51,6
Insatisfactorio	11,9	3,2

Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva en actividades artísticas plásticas

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	24,5	34,4
Satisfactorio	59,8	58
Insatisfactorio	15,7	7,6

Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva en actividades musicales

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	32,4	54
Satisfactorio	58,6	42,1
Insatisfactorio	9	4

Promueven buenas prácticas de consumo responsables asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades artísticas plásticas

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	37,6	46,6
Satisfactorio	50,2	43,5
Insatisfactorio	12,2	9,9

Promueven buenas prácticas de consumo responsables asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades musicales

Criterio	Colegios oficiales (%)	Colegios privados (%)
Muy satisfactorio	48,8	73,8
Satisfactorio	46,2	23,8
Insatisfactorio	5	2,4

Con respecto a los indicadores de capacidades ciudadanas y de convivencia en Artes plásticas y Música según el carácter de los colegios, llama la atención el 29% de insatisfacción que muestra el indicador de los colegios oficiales, lo que lleva a concluir que construir y respetar acuerdos y normas para la convivencia en escenarios de actividades artísticas plásticas es difícil en este ámbito educativo. De igual manera, es relevante el 21,2% de insatisfacción que vemos en el indicador de los colegios oficiales y que corrobora lo dicho anteriormente, lo que hace pensar que el problema se presenta también en los escenarios musicales. La diferencia que se presenta en el criterio Muy Satisfactorio, nos lleva a afirmar que la construcción y respeto de acuerdos y normas para la convivencia en los colegios privados prácticamente duplica a los oficiales, hecho que se repite en la tabla, donde se mide la capacidad de liderar actividades de solidaridad y cooperación en ámbitos de arte plástico, y posteriormente, se mide el reconocimiento y respeto de repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades artísticas plásticas. Finalmente, es notable el 73,8% que obtienen los estudiantes de colegios privados en el criterio Muy Satisfactorio en términos de la promoción de buenas prácticas de consumo responsable asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades musicales.

Indicadores de capacidades ciudadanas y de convivencia en Artes plásticas y Música según la jornada de los colegios

Construyen y respetan acuerdos y normas para la convivencia en actividades artísticas plásticas

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	17,3	9,5
Satisfactorio	59,4	41,9
Insatisfactorio	23,3	48,6

Construyen y respetan acuerdos y normas para la convivencia en actividades musicales

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	27,8	11,3
Satisfactorio	53,8	67,9
Insatisfactorio	18,4	20,8

Lideran actividades de solidaridad y cooperación en actividades artísticas plásticas

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	29,1	18,9
Satisfactorio	58,8	62,2
Insatisfactorio	12	18,9

Lideran actividades de solidaridad y cooperación en actividades musicales

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	33,6	20,8
Satisfactorio	55,1	67,9
Insatisfactorio	11,3	11,3

Reconocen y respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades artísticas plásticas

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	24,9	17,6
Satisfactorio	62,3	51,4
Insatisfactorio	12,8	31,1

Reconocen y respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades musicales

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	34,2	18,9
Satisfactorio	56,2	69,8
Insatisfactorio	9,6	11,3

Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva en actividades artísticas plásticas

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	28,2	16,2
Satisfactorio	59,2	60,8
Insatisfactorio	12,6	23

Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva en actividades musicales

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	40,4	15,1
Satisfactorio	52,9	67,9
Insatisfactorio	6,7	17

Promueven buenas prácticas de consumo responsables asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades artísticas plásticas

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	41,2	28,4
Satisfactorio	48,7	48,6
Insatisfactorio	10,1	23

Promueven buenas prácticas de consumo responsables asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades musicales

Criterio	Otra (%)	Completa (%)
Muy satisfactorio	57,8	32,1
Satisfactorio	38	62,3
Insatisfactorio	4,2	5,7

Con respecto a los indicadores de capacidades ciudadanas y de convivencia en Artes plásticas y Música según la jornada de los colegios, es relevante el 48,6% de insatisfacción que muestra el indicador de la jornada completa, lo que lleva a concluir que construir y respetar acuerdos y normas para la convivencia en escenarios de actividades artísticas plásticas es muy difícil en este ámbito educativo. De igual manera, es relevante el 31,1% de insatisfacción que vemos en el indicador de la jornada completa, medición que conlleva a pensar que reconocer y respetar repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades artísticas plásticas, es muy arduo en la jornada completa. Asimismo, es importante resaltar que el reconocimiento y respeto de repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades en actividades musicales, y la resolución de los conflictos que se presentan en su práctica colectiva en actividades artísticas plásticas, es doblemente Muy Satisfactorio en colegios de otra jornada, y casi el triple en los mismos con respecto a sus similares de la jornada completa. Finalmente, es notable el 23% que obtienen los estudiantes de colegios de jornada completa en el criterio Insatisfactorio, lo que nos conduciría a sugerir que en estos establecimientos debe trabajarse arduamente para mejorar las prácticas de consumo responsable asociadas a la utilización del espacio y los materiales en actividades musicales.

6.4. Las pruebas SER como un espacio de reconocimiento de talentos excepcionales.

El ejercicio valorativo realizado a partir de las Pruebas Ser, tiene como sentido aportar a los procesos de formación integral de los estudiantes, en esa medida explora la aprehensión que los estudiantes tienen a elementos básicos de campos que tradicionalmente no han sido explorados en pruebas censales en el país como son las artes, el deporte y otros campos académicos, culturales y sociales.

En la experiencia realizada durante el año 2014 se exploró por primera vez, en adición a dichas competencias básicas, la posibilidad de utilizar la prueba ser como un espacio de reconocimiento de talentos excepcionales, que corresponden a aquellos estudiantes que manifiestan un alto potencial y motivación en dichos campos. Dicho potencial puede manifestarse en una disposición natural, o un desarrollo más allá de lo esperado para la edad o el enriquecimiento recibido o un desempeño excepcional (al ser comparado con sus pares etarios) frente a un campo académico, cultural o social.

Según el documento de Orientaciones para la atención educativa a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, cuando se habla de talentos excepcionales se hace referencia a estudiantes «que presentan un desempeño superior y precocidad en un

área específica del desarrollo» (MEN, 2006 p.18). Por otra parte el componente motivacional es definitivo en el proceso de desarrollo del talento según el MEN (2001) “un talento, además de la ya bien mencionada aptitud, debe tener un carácter decidido y una motivación bien dirigida hacia su campo” (p.5). Esto en conjunto con oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje oportunas, es lo que permite hacer el paso de poseer una disposición frente a un campo específico y manifestar altos dominios de producción creativa o ejecución experta.

Como se planteó en el informe de las pruebas SER de Danza y Artes Dramático:

En Colombia en los últimos 25 años, se ha hecho un avance en el reconocimiento de la importancia de responder a las necesidades educativas de las poblaciones diversas, entre ellos los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales (García-Cepero, 2014). Por esto en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, se plantea entre las metas del sistema educativo potenciar las capacidades y talentos excepcionales, con el objetivo de «cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos» DNP (2015 p.41). Sin embargo, aun contamos con mecanismos débiles para identificar aquellos estudiantes, que dadas sus capacidades específicas, podrían manifestar desempeños muy por encima de lo esperado para su edad, en campos académicos culturales y sociales (García-Cepero, 2014). En este sentido, la prueba SER podría constituirse en uno de las rutas que contribuya en esta problemática.

En sus orígenes, la prueba SER no fue pensada como un espacio que posibilita el reconocimiento de potenciales o desempeños excepcionales y si bien es necesario refinar los indicadores y propiedades psicométricas del instrumento, así como el entrenamiento que los valoradores, este ejercicio que se realizó, da pie para mostrar que la prueba SER, puede ser un mecanismo que permita nominar estudiantes con un potencial más allá de las expectativas de los objetivos de formación integral, en programas avanzados orientados a capitalizar en este potencial. (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015 p.69)

Para avanzar en este punto se complementó el proceso de tamizaje de estudiantes que podrían conformar el «pool de talentos excepcionales» de artes plásticas y música precisando las instrucciones dadas a los valoradores para la nominación de estudiantes, e incluyendo elementos de auto-reconocimiento y si llegara a ser posible de reconocimiento de pares.

Se utiliza el término pool de talentos excepcionales, dado que el talento requiere de un proceso de desarrollo para manifestarse en producción creativa o ejecución experta, no todos los estudiantes nominados al pool en el futuro van necesariamente a manifestar el talento específico para el que fue nominado, pero pertenecerían a un grupo de estudiantes que manifestaron capacidad excepcional –en contraste a sus pares-. Ellos de estar motivados y con un espacio de formación apropiado podrían llegar a los niveles de excelencia descritos (Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, 2015 p.64).

Para esto se complementaron los instrumentos existentes para abordar tres aspectos que aparecen de manera recurrente en la literatura sobre el campo de talento y son desarrollados de manera particular por J.S Renzulli: (1) Habilidad por sobre el promedio en un campo específico, (2) Compromiso por la tarea (Motivación intrínseca acompañada de dedicación), y (3) creatividad (en función de generación de productos nuevos en contraste con el desarrollo personal y los pares atareos).

Al igual que se realizó en la prueba SER de Arte Dramática y Danza se le pidió a los valoradores que hicieran un proceso de tamizaje, nominando, en caso de hacerse evidente, aquellos estudiantes que manifiesta, en contraste con sus pares atareos, capacidades excepcionales tanto en música como en artes plásticas a partir de los siguientes indicadores:

- El estudiante presenta una facilidad inusual para su edad en el campo de las artes plásticas o música (según corresponda)
- El estudiante pareciera llevar varios años de entrenamiento/formación intencional en artes plásticas o música (según corresponda)
- El estudiante se desempeña como si fuera profesional en el campo de las artes plásticas o música (según corresponda)

Así mismo en el instrumento escrito se integraron indicadores de autovaloración que permitieron identificar los aspectos señalados previamente (habilidad sobre el promedio, compromiso con la tarea y producción creativa y/o ejecución en el campo).

Es importante aclarar que era de esperar que no en todos los grupos se pudieran nominar estudiantes excepcionales en música o en artes plásticas y que en algunos se presenten más de uno. Esto dependió en parte de las oportunidades de desarrollo del talento que los estudiantes han tenido.

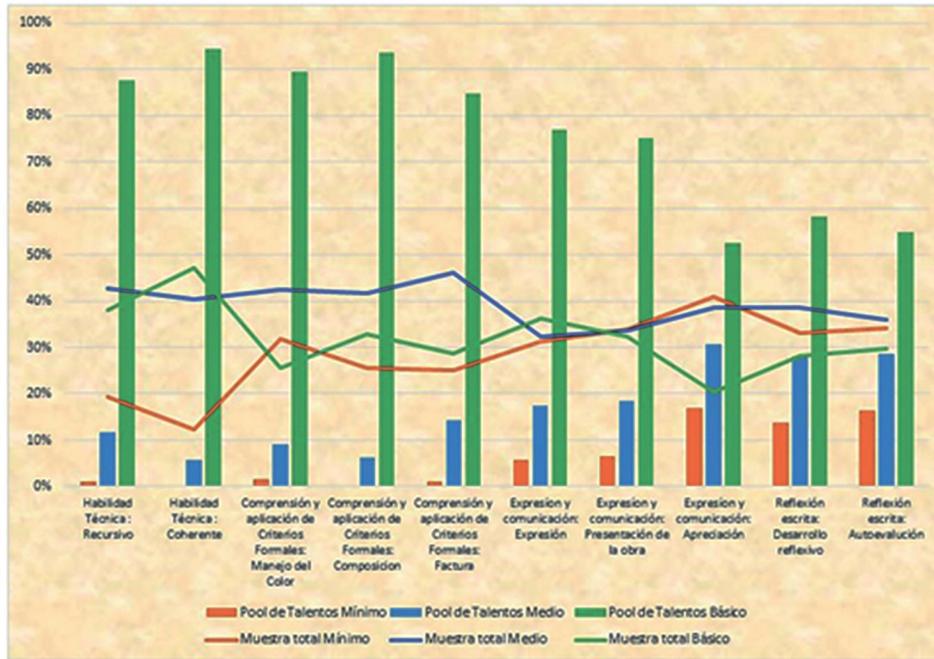
Caracterización del pool de talentos excepcionales

A partir del proceso de nominación descrito anteriormente, fue posible identificar un pool de talentos excepcionales que representa el 5.4% de los estudiantes valorados en artes plásticas y un 5.1% en Música. Al compararlo con los porcentajes de nominación presentados en el 2014 en artes escénicas y danzas se encuentra que en esta aplicación fue posible reconocer más estudiantes para el pool que en el ejercicio anterior que correspondieron aproximadamente al 1.5%. Esto posiblemente se deba a las mejoras en los procesos de nominación y en la formación que se le dio a los evaluadores en este segundo ejercicio valorativo. Este resultado se acerca un poco más a los puntos de corte que tradicionalmente se sugieren en la literatura sobre la temática, que en general oscilan entre un 5% y un 15%.

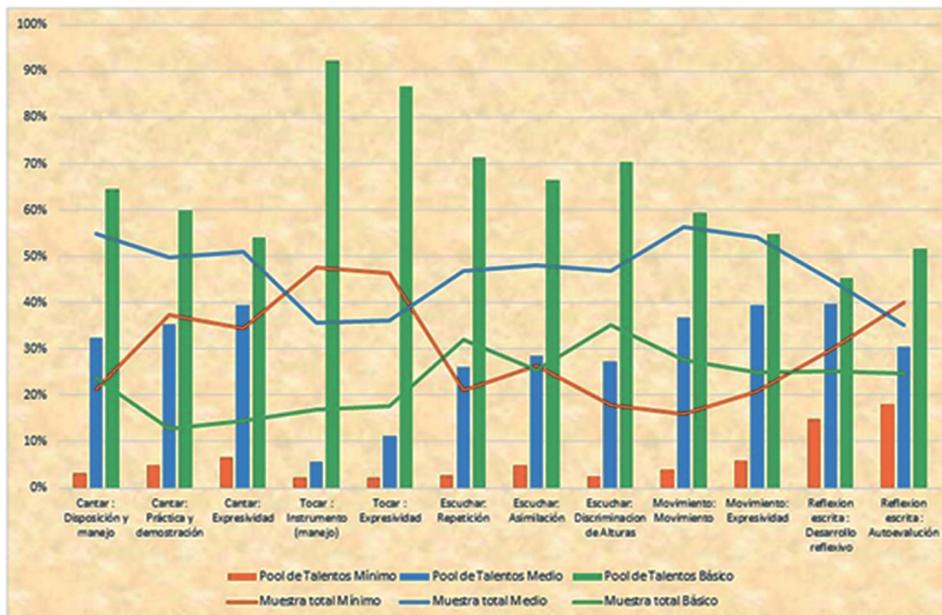
Para caracterizar a los estudiantes que forman parte del pool de talentos se revisaron cuatro aspectos, el nivel de aprehensión y apropiación de los elementos de cada campo, las experiencias previas, los referentes culturales asociados a cada campo y las actitudes frente a este.

Con relación a los niveles de apropiación de los estudiantes excepcionales, como se describe en las siguientes dos gráficas, el porcentaje de los estudiantes del pool de talento que presentan un nivel básico en los elementos valorados es superior al alcanzado por sus demás compañeros. A pesar que en algunos aspectos presentan niveles mínimo y medio, la presencia de estos niveles es mucho más es casa en el pool de talento. Esto permite inferir en buena medida que hay consistencia entre las valoraciones específicas y las valoraciones globales (como es el caso de la nominación al pool de talentos. La presencia de vacíos en algunos de los elementos valorados en el pool de talentos puede ser explicado por la ausencia de experiencias formativas específicas orientadas a fortalecer las habilidades de aquellos que presentan unas capacidades y potencial excepcional en este campo. Espacios como 40 X 40 pueden ser utilizados estratégicamente para fortalecer el desarrollo de las habilidades de estos estudiantes de manera sistemática, generando espacios desafiantes y estimulantes que respondan a las necesidades formativas del talento específico y el nivel del desarrollo de este.

Comparación de los niveles de apropiación en Artes Plásticas entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Comparación de los niveles de apropiación en Música entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Un ejercicio exploratorio realizado implicó el análisis de los conceptos y términos evocados en los participantes al escuchar la palabra Música o Artes Plásticas. Los referentes presentados por el pool de talento y los compañeros no nominados a este fueron relativa-

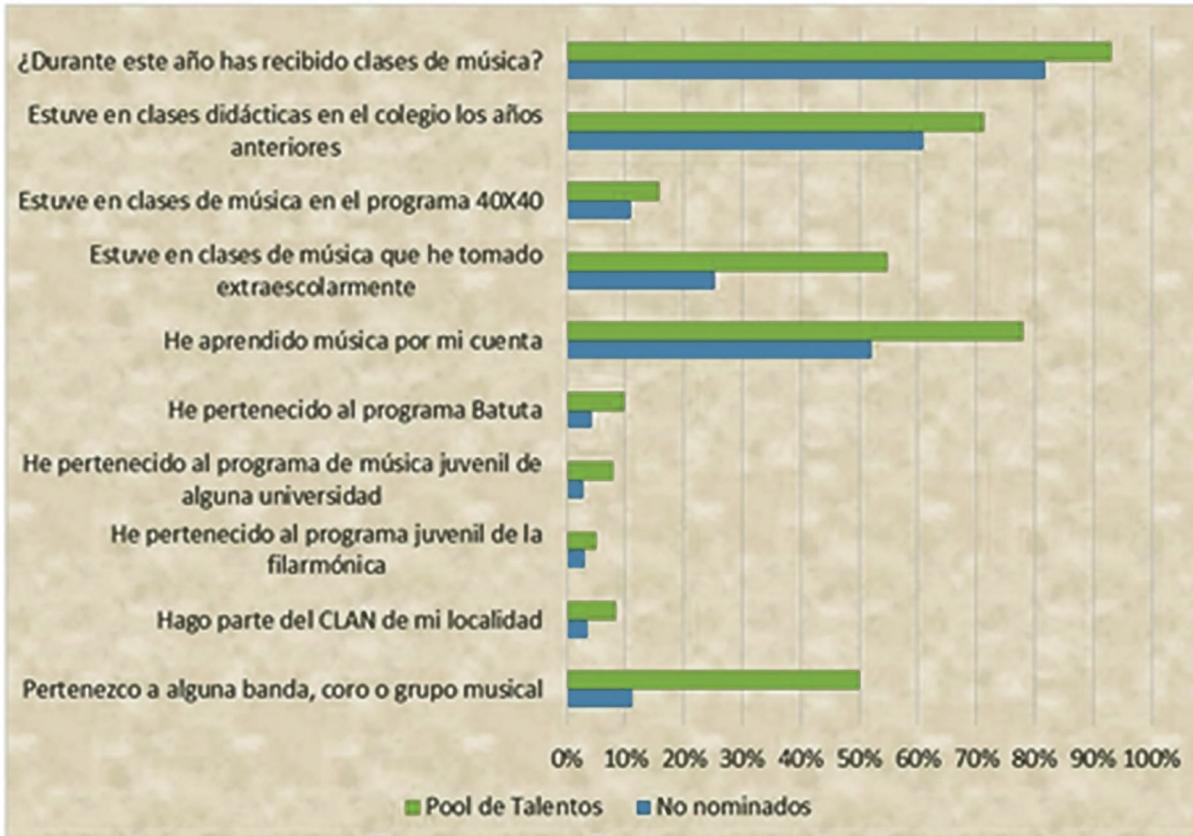
En la actualidad los modelos contemporáneos del talento, tiende a asumir una postura desarrollista, en la cual se entiende que el talento excepcional, no se desarrolla de manera espontánea, sino que requiere de oportunidades intencionales orientadas a cultivar el potencial excepcional que un individuo tiene en un campo. Frente a esto surge la pregunta de qué tipo de experiencias ha tenido el estudiante en el campo disciplinar específico donde se desarrolle el talento y el impacto que estas experiencias han tenido en la emergencia de desempeños superiores a los esperados.

Al comparar las experiencias previas tanto en artes plásticas como en música, se encuentran diferencias entre los estudiantes nominados en el pool de talento y aquellos que no. En general los estudiantes del pool de talento tienden a reportar mayor porcentajes de actividades formativas en su campo, es particularmente relevante el proceso de aprendizaje autónomo desarrollado por ellos.

Comparación de la experiencia formativa previa en Artes Plásticas entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Comparación de la experiencia formativa previa en Música entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Es así, que hay una mayor tendencia, particular en música, de desarrollar actividades de aprendizaje propias. Esto lleva a preguntar, si los estudiantes del pool de talento vienen desarrollando procesos de autoaprendizaje, porqué es importante que el sistema educativo construya espacios orientados a desafiar sus capacidades y habilidades en su campo, ¿será que es suficiente con estas actividades?. Frente a esto la respuesta es “NO”, los ejercicios de aprendizaje autorregulado solo pueden llevar al estudiante a niveles que no requieren de mediación experta, si se quiere lograr que el estudiante desarrolle su potencial, es necesario que trabaje en función de su zona de desarrollo próximo, para lo cual requiere de las acciones intencionales, significativas y trascendentes de un mediador que tenga un claro dominio del campo en el que el estudiante se desempeña.

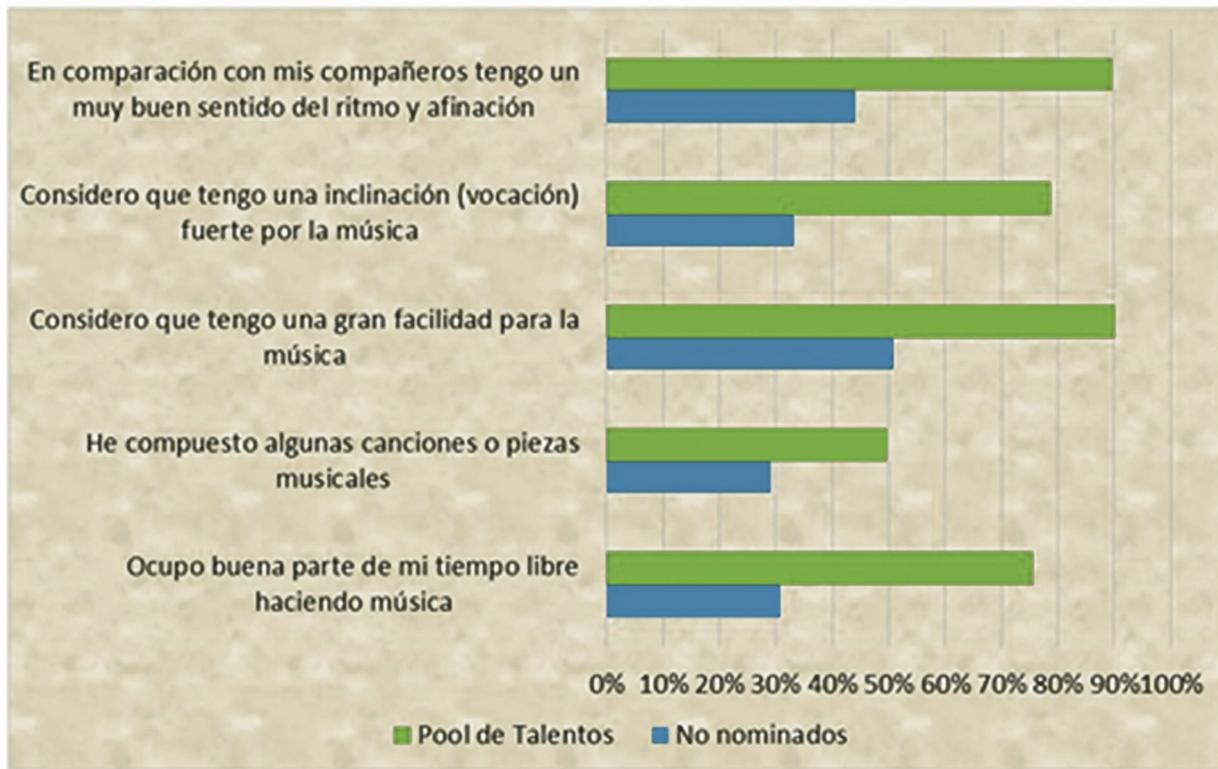
Por tanto, un espacio fértil para generar oportunidades de desarrollo para estudiantes que manifiestan talentos excepcionales en campos específicos es aprovechar espacios como 40X40 o la jornada completa, articulando transversalmente las diferentes instituciones para que entre ellas puedan ofrecer oportunidades, no solo exploratorias en los diferentes campos de formación como las artes plásticas y la música, sino oportunidades que permitan el desarrollo de potenciales excepcionales.

Tradicionalmente los procesos de reconocimiento del talento se han desarrollado por parte de agentes externos que observan o valoran el potencial o el desempeño del individuo. Sin embargo en la actualidad se plantea que dichos procesos de reconocimiento del talento pueden utilizar diversas fuentes como los reportes de los padres, docentes, pares y la propia persona. Al analizar la autovaloración que los estudiantes hacen sobre su desempeño e interés tanto en artes plásticas como música se puede observar una mayor tendencia en los estudiantes del pool de talento a ser conscientes de su interés y habilidad en el campo. Adicionalmente se observan mayor presencia de evidencia de actividades intencionales exploratorias y de desarrollo en el campo específico, como se observa en las siguientes gráficas.

Comparación de la autovaloración en Artes Plásticas entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados

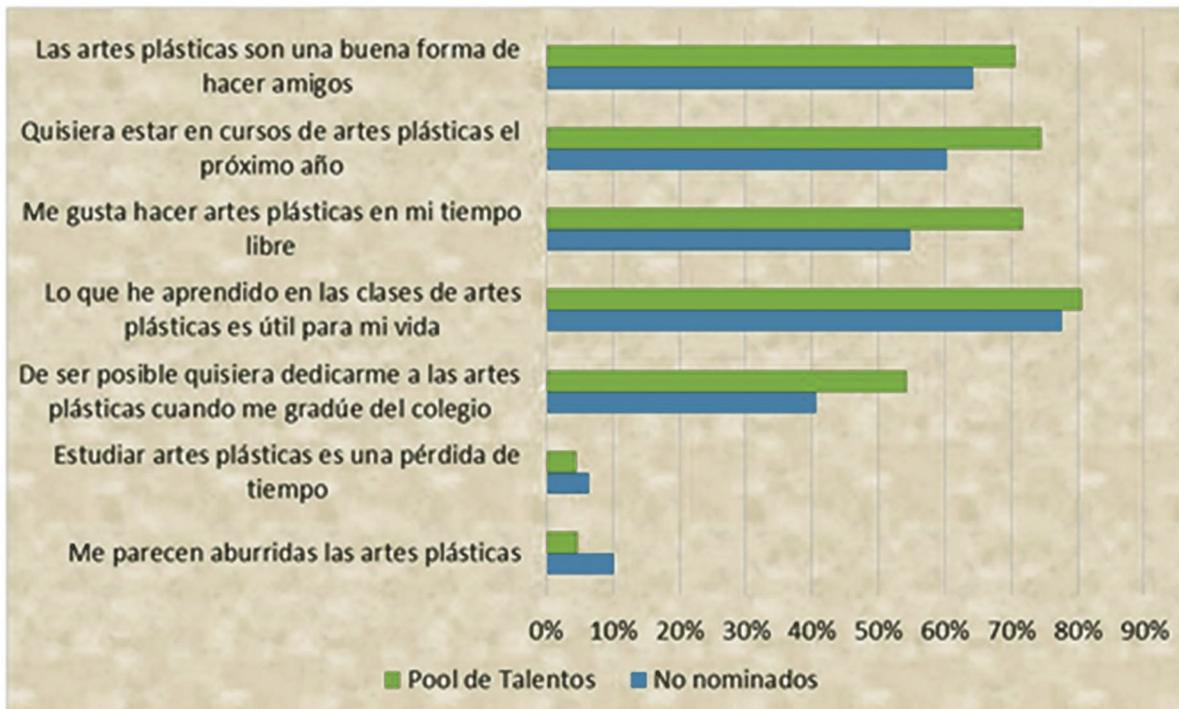


Comparación de la autovaloración en Música entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados

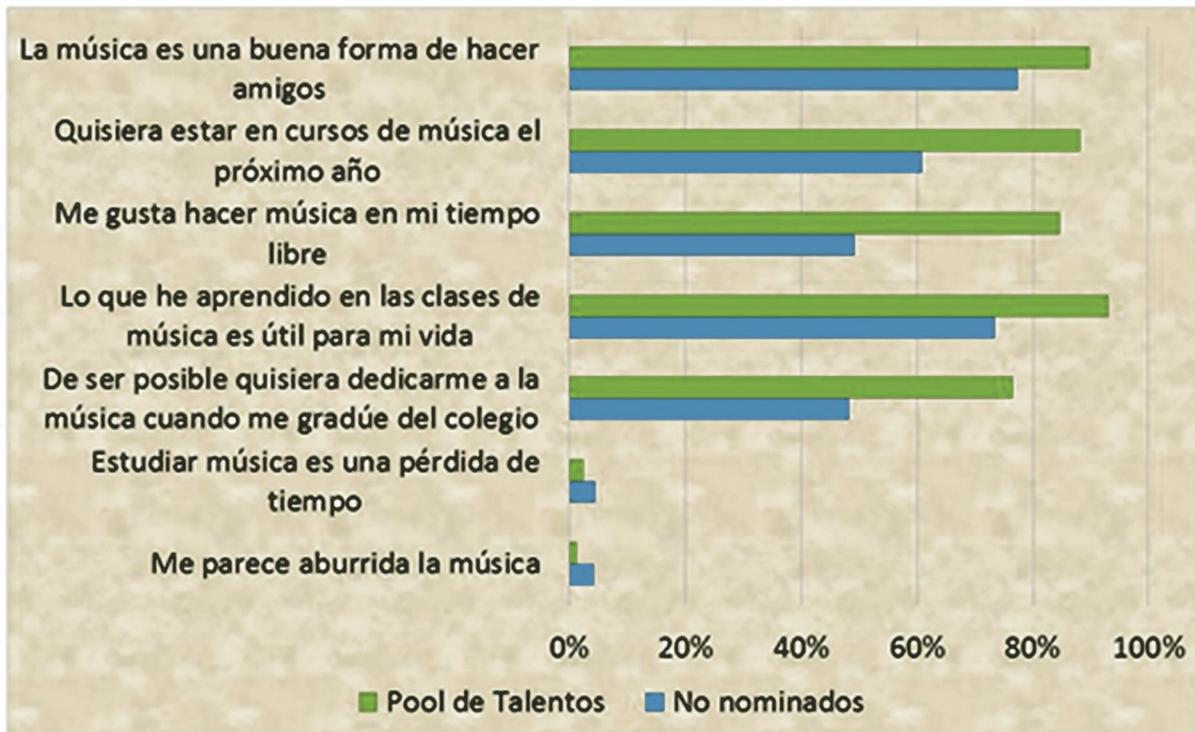


En cuanto a la actitud frente a la música y las artes plásticas es posible encontrar que la muestra de estudiantes del pool de talento presenta una disposición más positiva frente a dichas actividades. Al igual que cómo se reportó en el 2014 con las áreas de danzas y artes escénicas, un porcentaje considerable de los estudiantes del pool, no solo realizan las actividades en su tiempo libre, sino que quisieran poder continuar con su formación en este campo, a través de más oportunidades de desarrollo en la institución educativa, pero en muchas oportunidades como proyecto de vida profesional.

Comparación de la actitud frente a la Música entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Comparación de la actitud frente a la Música entre el pool de talentos y los estudiantes no nominados



Para concluir, A partir de esta exploración, es posible encontrar que la prueba Ser puede ser un espacio oportuno no solo para la valoración de los niveles de aprehensión que los estudiantes tienen a elementos básicos en campos importantes para su formación integral, sino que en adición puede ser una oportunidad estratégica para la potenciación de talentos excepcionales en los campos valorados con la prueba. Esto acompañado de procesos exploratorios en los primeros ciclos de la escolaridad, permitiría orientar rutas de desarrollo del talento para aquellos estudiantes que manifiestan una disposición excepcional frente a campos disciplinares, culturales y sociales específicos. El reconocer el potencial de desarrollos, las motivación y el interés de los estudiantes y aquellos esfuerzos creativos que han desarrollado de manera autónoma, permitiría que la escuela construyera rutas de inicio para procesos sistemáticos de potenciación de talentos excepcionales, generando capacidades de desarrollo personal y desarrollo social, pues no puede haber desarrollo social, sin desarrollo de los miembros que forman parte de ella.

Es así como la meta ya no sería solamente aportar elementos para la formación integrar de los individuos, sino construir oportunidades para que los individuos puedan ser la mejor versión de sí mismos.

7. Conclusiones

7.1. Artes Plásticas

- La valoración de artes plásticas realizada a través de la prueba SER, arroja resultados que permiten no solo reconocer el desempeño de los estudiantes en el área, sino también hacer una lectura de la posición de las artes plásticas como disciplina, es decir la percepción general de la población escolar frente a éste.
- La prueba evidencia que los estudiantes son cercanos al lenguaje plástico, y poseen incluso conocimientos y dominios específicos. Es destacable que el 34.1 % se ubique en el nivel básico lo que significa que pueden dar continuidad a su proceso en un nivel más avanzado.
- Para una gran mayoría de la población valorada las artes plásticas son interesantes, su estudio es pertinente y los aprendizajes en las clases y talleres de artes plásticas son útiles para su vida.
- En términos generales los estudiantes valorados cuentan con conocimientos frente al área, la plástica no es algo distante para ellos, y un porcentaje significativo ha alcanzado un dominio básico.

- Las localidades, Tunjuelito, La Candelaria y Antonio Nariño, cuentan con el mayor número de estudiantes en nivel básico, es decir, allí se encuentran la mayoría de los jóvenes que tienen dominios superiores en las artes plásticas.
- Es destacable que el 20% de los estudiantes valorados tiene una proyección profesional en artes plásticas o disciplinas afines, esto es positivo teniendo en cuenta los precedentes ya expuestos y puede responder al actual énfasis que se hace en la enseñanza de esta disciplina.
- Hay una cercanía entre los porcentajes de valoración de estudiantes de colegios privados y oficiales. Sin embargo, es de revisar lo sucedido en las poblaciones ubicadas en nivel mínimo, pues su mayoría está dentro del grupo de colegios oficiales que se ha valorado.
- La coherencia es el aspecto en el cual se observan las más altas apreciaciones. El 49 % de los estudiantes se apropia de las disciplinas desarrolladas, evidencia identificación de materiales y herramientas y muestra un desempeño positivo en la utilización de las mismas, lo que señala apropiación de las disciplinas desarrolladas. Este aspecto puede reconocerse como una fortaleza en la creación plástica de la población valorada.
- Es importante mencionar que los estudiantes están más relacionados con la práctica de la plástica que con la argumentación de sus procesos de creación, esto se hace evidente en los momentos de socialización de sus ejercicios.
- El dibujo es la práctica predominante en los ejercicios realizados por los estudiantes, se deduce que es un lenguaje más cercano a su hacer y que esto responde a la relación que se hace de esta disciplina con el conjunto de las artes plásticas.

7.2. Música

- Al encontrar que el 74,1% de los resultados de estas Pruebas Ser son inferiores a básico (29,6% mínimo y 45,5% medio) y teniendo en cuenta que por abarcar las diversas circunstancias, concepciones y prácticas de los procesos, las habilidades y conocimientos que fueron valorados son los más elementales musicalmente, es importante exponer que desafortunadamente en general en esta área no se ha podido en la educación escolar pasar de una etapa muy inicial de acercamiento y sensibilización, dónde aún no se puede hablar de procesos de

aprehensión, es decir, de asimilación de destrezas y conocimientos musicales, sino de valorar prácticamente el área aptitudinal de los estudiantes.

- La valoración en música permitió establecer que el componente más desarrollado en la población estudiantil es el de la escucha. Componente esencial para iniciar el desarrollo de las habilidades musicales.
- En música, el grueso de los estudiantes está en nivel medio (45,5%) lo que demuestra claramente la necesidad de seguir construyendo y fortaleciendo unas políticas, unos programas y unos lineamientos distritales para la educación musical escolar.
- No hubo diferencias relevantes en cuanto a género ni localidad.
- En los resultados se aprecia que no hay mayor impacto de las experiencias previas, especialmente de los programas alternos (Programa 40x40, Batuta, CLAN, Programa juvenil de la Filarmónica o de alguna Universidad, o alguna academia particular) pues solo un 25,8% de los estudiantes valorados pertenece o ha pertenecido a ellas.
- Existe un gran porcentaje de la población estudiantil valorada que considera dedicarse a la música al graduarse, siendo imperante la obligatoriedad de la música en los currículos y la calidad en sus prácticas y metodologías.

7.3. Capacidades Ciudadanas

- Es evidente que evaluar las capacidades ciudadanas en el contexto de un aprendizaje como el de las artes, permite una comprensión diferente de los distintos indicadores que se han asociado a dichas capacidades, en tanto que es justamente, aprendiendo o practicando música o artes plásticas, que se evidencia el desarrollo de dichas capacidades.
- La valoración realizada en el contexto de otros aprendizajes “disciplinares” de las capacidades ciudadanas está en consonancia con los desarrollos conceptuales que se han propuesto en tanto que no suficiente preguntar o entrevistar a los estudiantes sobre los conceptos propios de la ciudadanía, sino que además, y fundamentalmente, observar sus formas de ser y de actuar en un contexto determinado, permite a los investigadores una valoración más efectiva.

- El presente estudio genera el siguiente interrogante: ¿los logros que alcanzan los estudiantes en capacidades ciudadanas y convivencia, están asociados a los contenidos disciplinares propios de la música y de las artes plásticas o dichos desarrollos y logros obedecen a otros factores? ¿A cuáles? Esto habría que estudiarlo de una manera diferente.
- Llama la atención la diferencia que se puede percibir entre los desarrollos y logros de los estudiantes que pertenecen a la jornada única de aquellos que pertenecen a otro tipo de jornadas, habiendo obtenido, de manera importante, mejores puntajes los de otras jornadas de aquellos que pertenecen a la jornada única. ¿Por qué se da este fenómeno? ¿Cuáles son sus causas?
- Otro aspecto que llama la atención es la discrepancia que se presenta entre las instituciones educativas estatales y las privadas. Frente a la satisfacción de unos y otros, es evidente que los estudiantes de los colegios privados, en gran medida se hallan más satisfechos con los procesos de formación artística que aquellos que pertenecen a instituciones educativas estatales.

8. Recomendaciones

8.1. En relación con la formación en Artes Plásticas

- Los resultados obtenidos constituyen una oportunidad para visibilizar la opinión de los estudiantes frente a las artes plásticas, se reconoce un interés por profundizar en su práctica, se deduce entonces que es necesario, abrir nuevos espacios de aprendizaje, así como fortalecer los ya existentes haciendo énfasis en la importancia de las artes plásticas como elemento vital que contribuye con la formación integral.
- Teniendo en cuenta que actualmente la formación en artes plásticas concentra su atención en el área de dibujo, se sugiere implementar diferencias en los programas curriculares, haciendo énfasis en otras técnicas de la plástica, con el fin de ampliar el espectro de posibilidades para la creación y expresión de los estudiantes, así como generar articulación con otras disciplinas artísticas
- Se enfatiza en la posibilidad de integrar las expresiones de las artes plásticas con otros componentes académicos, como una manera de fortalecer tanto el aprendizaje de otras áreas del conocimiento, como los de la plástica misma, fortaleciendo de manera general todos los procesos en los ambientes de aprendizaje.

- Se encuentra importante propiciar en el ambiente educativo frecuentes reflexiones desde la voz del estudiante en torno a su hacer, y frente a las obras de otro, haciendo énfasis en los criterios artísticos y expresivos.
- Las artes plásticas aún no son vistas como un lenguaje a apropiarse en la cotidianidad, y su práctica se convierte en exclusividad de unos pocos. Lo anterior puede modificarse en tanto se hagan mayores acercamientos a los procesos de creación durante todas las etapas escolares.
- Las artes plásticas no son solo el hacer, son también el percibir, reconocer y apreciar y creación de conciencia crítica, para fortalecer estos aspectos en los procesos de aprendizaje es indispensable integrar otros espacios que contribuyan en la formación, como, museos, galerías y en general espacios de exposición, también como una forma de acercar a los estudiantes a la historia del arte y sus personajes, y a la producción plástica tanto de los artistas colombianos como de otros contextos..

8.2. En relación con la formación en Música

- En cuanto a los procesos musicales que se llevan a cabo en las instituciones, se considera que es importante continuar avanzando en el camino de tener presentes unos lineamientos y currículos más detallados, que a nivel ciudad converjan en los ejes a trabajar y los mínimos a alcanzar.
- Es necesario contextualizar de manera adecuada a los docentes de música y a los directivos de las instituciones sobre la finalidad de la valoración, para que de esta manera el personal de los colegios no se sienta evaluado o criticado si no que vean la aplicación de las pruebas como una forma de acompañamiento del proceso de formación integral.
- Es imprescindible dar a conocer los resultados y hallazgos de pilotos e investigaciones como está en las redes escolares y universitarias de la ciudad para generar una real visibilización de los procesos adelantados y construir desde la continuidad un verdadero progreso en este tipo de proyectos.
- Teniendo en cuenta la mirada reflexiva que caracterizó este estudio, es importante resaltar que en las valoraciones de los procesos musicales durante la formación media se destacó la falta de balance entre la práctica y la teoría, siendo esto incluso contradictorio, pues la teoría está basada en el hacer y es un hecho

que en esta etapa de la adolescencia se puede y se debe tener, un balance entre la razón y el sentir, entre lo teórico y lo práctico.

- Se considera importante trabajar en comunidad sobre unos currículos básicos que proporcionen a los maestros de música claridad en sus objetivos y metas, a largo y a corto plazo.
- En cuanto al perfil profesional requerido para la aplicación de la valoración, se considera indispensable contar para su selección con la participación de personal experto en el área pedagógica, pues si bien se contó con personal profesional y calificado en el aspecto musical, varios de los músicos seleccionados carecían de experiencia docente. El proceso de selección de los valoradores debe estar enfocado a personal especializado en el área pedagógico-musical.

9. Referencias

Abad, J.; Palacios, A. (2008) Escribir el lugar Collaborative projects in public spaces. International Journal of Education Through Art, vol 4 (2) p 195-206.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación Distrital. (2014a). *Currículo para la excelencia académica y la formación integral: orientaciones para el área de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: ADN Grupo Gráfico.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación Distrital. (2014b). *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación Distrital. (2014c). *Juntos y juntas, tú y yo, construimos ciudadanía: marco conceptual y pedagógico del proyecto educación para la ciudadanía y la convivencia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Andrade, J. et al (2015) Arte y corporeidad en la escuela, el lugar donde emerge “el cuerpo- que-sabe” En: Saberes, escuela y ciudad. Una mirada a los proyectos de maestros y maestras del Distrito Capital pág. 115-167. Edición: Cooperativa Editorial Magisterio-Serie Investigación IDEP. Bogotá.

Bronfenbrenner, U. (2002) La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales. Paidós. Ibérica.

Constitución política de Colombia. (1991). Recuperado el 24 de 09 de 2015, de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-70>.

Cuellar, J. A., & Effio, M. S. (2010). Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media. Recuperado el 25 de 09 de 2015, de Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_Artistica_Basica_Media.pdf.

Dennet, D. (2012). Ciclos. En: Este libro le hará más inteligente. Brockman, J. (ed.) Paidós. Transiciones. Barcelona. p. 241.

Education 2-volume set. (pp 337-340) Springer International Handbooks of Education. Abril. Dordrecht, Holanda.

Efland, A. (2004) Arte y cognición: la integración de las artes visuales en el currículum. Barcelona: Octaedro.

Font, D. (1981) El poder de la imagen. Salvat editores, S.A. p 12.

Fundación Artística Vendimia (2014). Pruebas SER-artes Plásticas, Artes Audiovisuales y Música- Análisis de las Pruebas, Bogotá.

Gardner, H. (1994) Educación Artística y Desarrollo Humano. Paidós.

Giráldez, A. y Díaz M. (2007). Aportaciones teórica y metodológicas a la Educación Musical” Una selección de autores relevantes. Barcelona: Grao.

Goubert, B. (2009). Estado del arte del área de música en Bogotá D.C. Recuperado el 26 de 09 de 2015, de Secretaría de cultura, recreación y deporte: http://www.cultura-recreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/investigaciones/estadosArte/estadoArte_Musica_abr_23.pdf.

Hernández, F. (2008) La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. En: Educatio Siglo XXI Universidad de Barcelona., n.º 26. p. 85-118.

Hoja de ruta para la educación artística. (2006). Lisboa: Organización de las Naciones Unidas.http://elearning.cecar.edu.co/RecursosExternos/UnidadIIProyTecno/RESOLUCION_2343DE_JUNIO_5_DE_1996.pdf. Acceso el 5 de octubre de 2015.

Iwai, K. (2002) La contribución de la Educación Artística en la vida de los niños. En: Perspectivas Revista trimestral de educación comparada Número ciento veinticuatro 124 La educación artística: un desafío o la uniformización. Vol.XXXII, n°4, diciembre. Unesco.

Kandinsky, W. (1995) De lo espiritual en el arte. Labor. Grupo editor Quinto centenario S.A. Bogotá. p. 24-66.

Marín, R. (2011) Las investigaciones en educación artística y las metodologías artísticas de investigación en educación: temas, tendencias, miradas. En: Educação, Porto Alegre, V 34, No. 3, p. 271-285 set/dez.

Memorias del IX foro educativo distrital en educación artística y cultural. (2004). Recuperado el 26 de 09 de 2015, de Facultad de ciencias humanas: www.humanas.unal.edu.co/red/index.php/download_file/view/103/

Ministerio de Educación Colombia (2001) Lineamientos generales de política para la atención de personas con Talentos y/o Capacidades excepcionales. Descargado el 26 de Enero de 2015 de: http://portalapp.mineduccion.gov.co/drupal/files/nee/docs/lineamientos_excepcionales.pdf.

Ministerio de Educación Colombia (2006) Orientaciones para la atención educativa a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Descargado el 26 de Enero de 2015 de: <http://186.113.12.12/discoext/collections/0032/0008/02690008.pdf>.

Ministerio de educación nacional de la República de Colombia. (s.f.). Recuperado el 26 de 09 de 2015, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2000). Biblioteca digital del magisterio. Recuperado el 26 de 09 de 2015, de <http://bibliotecadigital.magisterio.com.co/node/4100?section=4174>

Murphy, R. y Espeland, M. (2007) Making Connections in Assessment and Evaluation In Arts Education. En: Bresler, L. Editor International Handbook of Research in Arts Edu-

cation 2-volume set. (pp 337-340) Springer International Handbooks of Education. Abril. Dordrecht, Holanda.

O' Farrell, L (2015) Arts as a Contributing Element in Education for All In: Schonmann, S. (ED.) (2015) International Yearbook for Research in Arts Education. The Wisdom of the many Key Issues in Arts Education. Volume 3 . Waxmann Verlag GmbH, Germany. page (17-21).

Orientaciones Pedagógicas para la educación artística y cultural. (2008). Recuperado el 27 de 09 de 2015, de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-172594_archivo_pdf.pdf.

Parramón, J (1998) El gran libro del dibujo. La historia, el estudio, los materiales, las técnicas, los temas, la teoría y la práctica del dibujo artístico. Parramón ediciones S.A: Barcelona, p. 112-133.

Peres, J. (2001) Iniciación al arte. Propuesta de un modelo didáctico centrado en los procesos de producción. Ed. Machado libros. Madrid.

Perinat, A Corral, A. (2003) Los adolescentes en el siglo XXI un informe psicosocial. Ed, UOC. Barcelona.

Plan decenal de cultura Bogotá D.C. 2012 -2021. (2011). Recuperado el 27 de 09 de 2015, de Secretaría de cultura, recreación y deporte: http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Plan_Decenal_Cultura.pdf.

Pontificia Universidad Javeriana y Secretaría de Educación del Distrito, (2015). Pruebas Ser Danza, Arte Dramático y Capacidades Ciudadanas y Convivencia. Bogotá: sin editorial.

Read, H.(1995) Diccionario del arte y los artistas Ediciones destino, Thames and Hudson. Barcelona.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2000) Educación Artística, serie lineamientos curriculares, áreas obligatorias y fundamentales, Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2010) Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. www.mineducacion.gov.co. acceso 1 de agosto.2015

Rusenik, Gabriel (2004). Aprendizaje Musical Significativo. Recuperado el 26 de 09 de 2015, de Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, Volumen 1 Número 5: http://www.ucm.es/info/reciem_archivo_pdf.

Schonmann, S. (ED.) (2015) International Yearbook for Research in Arts Education. The Wisdom of the many Key Issues in Arts Education. Volume 3 . Waxmann Verlag GmbH, Germany

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2015). Recuperado el 27 de 09 de 2015, en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/se-ratifico-la-formacion-artistica-como-derecho-cultural-en-bogota>.

Secretaría de Educación del Distrito y Universidad de los Andes. (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral orientaciones para el área de educación artística. Bogotá: ADN Grupo Gráfico.

Secretaria de Educación del Distrito, (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Disponible en: http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/orientaciones_generales_40x40_marzo_2014.pdf. Recuperado el 17 de noviembre de 2015.

Secretaria de Educación del Distrito, (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación ntegral. Disponible en: http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/orientaciones_generales_40x40_marzo_2014.pdf. Recuperado el 17 de noviembre de 2015.

Sistema distrital de formación artística. (s.f.). Recuperado el 27 de 09 de 2015, de Fundación Gilberto Alzate Avendaño: <http://www.fga.gov.co/sites/default/files/LINEAMIEN-TOS%20GENERALES%20SDFA.pdf>

Sistema nacional de información cultural. (s.f.). Recuperado el 27 de 09 de 2015, de <http://www.sinic.gov.co/sinic/Publicaciones/Archivos/1251-2-1-20-200835121814.pdf>

Smith, Stan. (1999) Cómo dibujar y pintar. Ed Tursen Herman Blume. Madrid.

Torres, W. (2000) Una propuesta didáctica para continuar perfeccionando. En: República de Colombia Ministerio de Educación Nacional. Educación Artística, serie lineamientos curriculares, áreas obligatorias y fundamentales, Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

Unesco. Hoja de ruta para la educación artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. 2006. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_Road-Map_es.pdf. Acceso 21 de septiembre 2015

Unesco.(2010) Hoja de ruta para la educación artística. Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística, Objetivos para el desarrollo de la educación artística.http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Seoul_Agenda_ES.pdf acceso, 21 de agosto 2015

Wagner, E. (2015) Local–Global Concepts in Arts Education. International Yearbook for Research in Arts Education In: Schonmann, S. (ED.) (2015) International Yearbook for Research in Arts Education. The Wisdom of the many Key Issues in Arts Education. Volume 3 . Waxmann Verlag GmbH, Germany. p 22-27.

Winner, E., Goldstein, T. y Vincent-Lancrin, S (2014), ¿El arte por el arte? Resumen, OECD Publishing. http://www.oecd.org/edu/cei/ES_ARTS_overview_V5_print.pdf. acceso 20 de agosto 2015.

Winner, E.,Goldstein, T y Vincent-Lancrin, S. (2014- 2) Educational Research and Innovation. ¿El arte por el arte? La influencia de la Educación Artística. Instituto Politécnico Nacional, para la presente edición en español. Publicado por acuerdo con la OCDE, París.

Anexo 2

Instrumento para la Prueba de Música



INSTRUMENTO DE LA PRUEBA EN MÚSICA



Nombre del Colegio	
Número del Grupo de Estudiantes	
Número del Grupo de Evaluadores	
Fecha	

	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Cantar	Disposición y manejo	<input type="checkbox"/>																										
	Práctica y demostración	<input type="checkbox"/>																										
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																										
Tocar	Aporte (Propuesta)	<input type="checkbox"/>																										
	Instrumento (manejo)	<input type="checkbox"/>																										
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																										
Escuchar	Repetición	<input type="checkbox"/>																										
	Asimilación	<input type="checkbox"/>																										
	Discriminación de alturas	<input type="checkbox"/>																										
Movimiento	Movimiento	<input type="checkbox"/>																										
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																										
Reflexión escrita	Desarrollo eficiente	<input type="checkbox"/>																										
	Autoevaluación	<input type="checkbox"/>																										

Excepcional	<input type="checkbox"/>																												
-------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

	14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cantar	Disposición y manejo	<input type="checkbox"/>																									
	Práctica y demostración	<input type="checkbox"/>																									
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																									
Tocar	Aporte (Propuesta)	<input type="checkbox"/>																									
	Instrumento (manejo)	<input type="checkbox"/>																									
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																									
Escuchar	Repetición	<input type="checkbox"/>																									
	Asimilación	<input type="checkbox"/>																									
	Discriminación de alturas	<input type="checkbox"/>																									
Movimiento	Movimiento	<input type="checkbox"/>																									
	Expresividad	<input type="checkbox"/>																									
Reflexión escrita	Desarrollo eficiente	<input type="checkbox"/>																									
	Autoevaluación	<input type="checkbox"/>																									

Excepcional	<input type="checkbox"/>																											
-------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Anexo 3

Instrumento para la Valoración de Capacidades Ciudadanas y Convivencia en Artes Plásticas



Instrumento para la valoración de Capacidades Ciudadanas y Convivencia en Artes Plásticas

Número del colegio	
Número del grupo de estudiantes	
Número del grupo de valoradores	
Fecha	

	MOMENTO 30'				MOMENTO 60'				MOMENTO 90'			
	VALORACIÓN				VALORACIÓN				VALORACIÓN			
	MS	S	I									
Construyen acuerdos y normas para la convivencia	<input type="radio"/>											
Respetan acuerdos y normas para la convivencia	<input type="radio"/>											
Lideran actividades de solidaridad y cooperación	<input type="radio"/>											
Reconocen repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades	<input type="radio"/>											
Respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades	<input type="radio"/>											
Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva	<input type="radio"/>											
Promueven buenas prácticas de consumo responsables, asociadas a la utilización del espacio y los materiales	<input type="radio"/>											

Anexo 4

Instrumento para la Valoración de Capacidades Ciudadanas y Convivencia en Música



Instrumento para la valoración de Capacidades Ciudadanas y Convivencia en Música

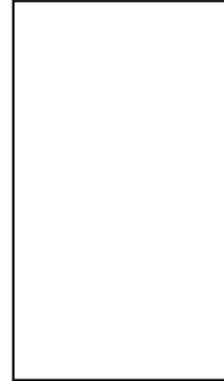


Número del colegio	
Número del grupo de estudiantes	
Número del grupo de valoradores	
Fecha	

	MOMENTO 30'			MOMENTO 60'			MOMENTO 90'		
	MS	S	I	MS	S	I	MS	S	I
Construyen acuerdos y normas para la convivencia	<input type="radio"/>								
Respetan acuerdos y normas para la convivencia	<input type="radio"/>								
Lideran actividades de solidaridad y cooperación	<input type="radio"/>								
Reconocen repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades	<input type="radio"/>								
Respetan repertorios culturales asociados a género, etnia, gustos culturales, credos y discapacidades	<input type="radio"/>								
Logran resolver los conflictos que se presentan en su práctica colectiva	<input type="radio"/>								
Promueven buenas prácticas de consumo responsables, asociadas a la utilización del espacio y los materiales	<input type="radio"/>								

Anexo 5 y 6

Instrumento de recolección sociodemográfica – Prueba Escrita de Artes y Música



PRUEBA ESCRITA EN ARTES PLÁSTICAS

Nombres
Número del colegio
Número del grupo de estudiantes
Número del grupo de valoradores
Fecha
Apellidos
Número de documento de identidad
Tipo de documento

- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Tarjeta de Extranjería
- Registro Civil de Nacimiento
- Tarjeta de Identidad
- Certificado Registraduría sin identificación
- Pasaporte
- Documento de identificación extranjero
- Carné Diplomático
- Otro

GÉNERO Masculino Femenino Otro

¿Cómo son tus calificaciones en comparación con las de tus compañeros(as) de curso?

- Por encima de la mayoría.
- Como la mayoría.
- Por debajo de la mayoría.
-
- Tú crees que los ingresos monetarios de tu hogar:
- No alcanzan para cubrir los gastos mínimos.
- Solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos.
- Cubren más que los gastos mínimos.

Número del colegio	
Número del grupo de estudiantes	
Número del grupo de valoradores	
Fecha	

- Por favor escribe las primeras 3 palabras que se te vienen a la mente cuando escuchas la expresión "Artes plásticas".

Primera palabra	Segunda palabra	Tercera palabra

1. ¿Durante este año has recibido clases de artes plásticas? SI NO
2. En años anteriores qué experiencia has tenido en artes plásticas.

	SI	NO
1. Nunca he estado en clases de artes plásticas.		
2. Estuve en clases de artes plásticas en el colegio los años anteriores		
3. Estuve en clases de artes plásticas en el programa 40 x 40.		
4. Estuve en clases de artes plásticas que he tomado extraescolarmente (En el barrio, en la parroquia, en academias, etc.)		
5. He aprendido artes plásticas por mi cuenta.		
6. Hago parte del CLAN de mi localidad		
7. Conservo un portafolio o cuaderno con mis productos (dibujos, esculturas, etc.) de hace más de un año.		
8. Mis compañeros, amigos o familiares me piden que les haga dibujos, pinturas u otros productos de artes plásticas.		
9. Ocupo buena parte de mi tiempo libre haciendo artes plásticas (pintura, escultura, grabado...)		
10. Me gusta hacer piezas volumétricas con materiales diversos.		
11. Considero que tengo una gran facilidad para las artes plásticas (pintura, escultura, grabado...).		
12. Considero que tengo una inclinación (vocación) fuerte por las artes plásticas		

3. Lee las siguientes afirmaciones y marca con una X qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con cada una de ellas.

	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
Me parecen aburridas las artes plásticas.				
Estudiar artes plásticas es una pérdida de tiempo.				
De ser posible quisiera dedicarme a las artes plásticas cuando me gradúe del colegio.				
Lo que he aprendido en las clases de artes plásticas es útil para mi vida.				
Me gusta hacer artes plásticas en mi tiempo libre				
Quisiera estar en cursos de artes plásticas el próximo año.				
Las artes plásticas son una buena forma de hacer amigos				

4. ¿Crees que el estudio en artes plásticas te ha ayudado a tu formación como persona? ¿Por qué?

5. Enuncia tres aspectos que hayas aprendido en las clases de artes plásticas

